"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..........

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. **Miércoles 7 de Junio de 1882.—Stos. Pablo obispo, Pedro presbítero y cinco monjes, mtrs.** AÑO XV.—NUMERO 133.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario número 1106, cuyo acto se ha celebrado el dia 6 de Junio de 1882.

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
26	500	5096	500	11262	500
113	1000	5158	500	11411	5000
126	500	5171	500	11426	500
130	500	5240	500	11480	500
132	500	5259	500	11509	500
137	500	5269	500	11540	500
171	500	5276	500	11546	500
197	500	5281	500	11601	500
229	500	5284	1000	11663	500
242	500	5287	500	11753	500
257	1000	5302	500	11755	500
265	500	5353	500	11794	500
267	1000	5355	500	11801	500
271	500	5362	500	11808	500
331	500	5420	500	11819	500
348	500	5473	500	11948	500
358	500	5479	500	11964	500
406	500	5506	500	11973	500
464	50000	5644	500		
506	500	5725	1000	12020	500
578	500	5748	500	12043	1000
582	500	5796	500	12052	500
629	1000	5840	500	12104	500
639	500	5870	500	12113	500
682	500	5886	500	12187	500
698	500	5927	500	12264	500
741	500	5959	500	12266	500
743	500	5957	500	12290	1000
746	500	5996	500	12330	500
761	1000			12351	500
792	500	6031	500	12355	500
797	500	6044	500	12358	500
803	500	6067	500	12362	500
838	500	6107	500	12398	500
883	500	6116	500	12447	500
887	500	6209	500	12453	500
912	500	6205	500	12456	500
918	500	6253	500	12507	500
960	500	6351	500	12519	500
963	500	6367	500	12540	500
		6451	500	12603	500
1067	500	6496	500	12636	500
1072	500	6529	500	12642	500
1106	500	6539	500	12653	500
1117	500	6555	500	12729	500
1118	500	6572	500	12740	1000
1128	500	6622	500	12752	500
1135	500	6697	500	12760	500
1162	500	6786	500	12766	500
1177	1000	6794	500	12781	500
1178	1000	6799	500	12787	500
1193	500	6800	500	12847	1000
1224	500	6855	500	12860	500
1269	500	6876	500	12877	500
1354	500	6932	500	12893	500
1369	500	6935	1000	12902	500
1415	500	6976	500		
1483	500	6980	500	13001	500
1490	1000	6984	500	13023	500
1514	500	6987	500	13025	500
1532	500			13037	500
1546	500	7022	500	13052	500
1551	500	7025	500	13084	500
1573	500	7061	500	13112	500
1588	500	7125	500	13218	500
1607	500	7131	500	13234	500
1626	500	7215	500	13254	1000
1653	500	7223	500	13265	500
1667	500	7227	500	13307	500
1677	500	7256	500	13333	1000
1687	500	7292	500	13392	500
1699	500	7315	500	13414	500
1708	500	7393	500	13465	500
1746	500	7462	500	13565	500
1754	1000	7520	500	13594	500
1783	500	7585	500	13636	500
1795	1000	7597	1000	13639	500
1824	500	7601	500	13650	500
1894	500	7603	500	13674	500
1936	500	7647	500	13678	500
1949	500	7679	1000	13778	1000
1953	500	7693	500	13787	1000
1997	200000	7816	500	13819	500
1999	500	7838	500	13826	500
		7859	1000	13836	500
2001	500	7916	500	13930	500
2008	500	7967	500	13938	500
2009	500	7976	500	13984	500
2053	500	7999	500		
2068	500			14013	500
2113	500	8025	500	14017	500
2134	500	8060	500	14085	500
2137	500	8119	500	14093	500
2158	1000	8121	500	14103	500
2199	500	8202	500	14116	500
2231	500	8238	500	14133	500
2255	500	8243	500	14162	500
2274	500	8300	500	14172	500
2324	500	8310	500	14182	500
2341	1000	8330	500	14313	500
2401	1000	8334	500	14340	500
2516	500	8390	500	14354	500
2518	500	8436	1000	14375	500
2540	500	8439	500	14416	500
2563	500	8442	500	14428	500
2579	500	8447	500	14462	500
2602	500	8449	500	14529	500
2630	1000	8500	1000	14600	500
2672	500	8592	500	14619	1000
2696	500	8597	500	14669	500
2701	500	8619	500	14686	500
2702	500	8632	500	14701	500
2759	1000	8658	500	14723	500
2760	500	8691	500	14729	500
2781	500	8730	500	14757	500
2873	500	8763	1000	14835	500
2909	500	8776	500	14851	500
2916	500	8833	500	14899	500
2956	500	8848	500	14900	1000
2987	500	8854	1000	14943	500
		8860	500	14949	500
3029	500	8883	500	14952	500
3055	500	8885	500	14956	500
3094	500	8917	1000	14967	500
3144	500	8927	500	14985	500
3163	500	8969	500		
3177	500	8990	500	15006	500
3227	500			15100	500
3290	1000	9037	500	15176	500
3294	500	9036	500	15206	500
3300	500	9116	500	15235	500
3313	500	9167	500	15381	500
3329	500	9231	500	15468	500
3339	500	9265	500	15519	500
3351	500	9269	500	15532	500
3413	500	9314	500	15536	500
3429	1000	9315	500	15550	500
3431	500	9322	500	15584	500
3514	500	9375	500	15613	500
3542	1000	9378	500	15620	500
3602	500	9394	500	15633	500
3611	500	9402	500	15711	500
3627	500	9431	500	15717	500
3687	500	9507	500	15803	1000
3703	500	9518	500	15811	500
3742	500	9523	500	15828	500
3768	1000	9524	500	15839	500
3776	500	9541	1000	15913	500
3805	500	9547	500	15951	500
3808	500	9549	500	15931	500
3816	500	9599	500		
3821	500	9629	500	16010	500
3857	500	9689	500	16019	1000
3888	500	9841	500	16025	500
3963	1000	9884	1000	16064	500
3968	500	9899	500	16114	500
		9918	500	16150	500
4006	500	9989	500	16203	1000
4046	500			16208	500
4056	1000	10004	500	16280	500
4060	500	10008	500	16312	500
4136	500	10028	500	16313	500
4147	500	10096	1000	16329	500
4159	500	10100	500	16385	500
4203	500	10284	500	16463	1000
4221	500	10301	500	16508	500
4234	500	10339	500	16564	500
4296	500	10353	500	16601	500
4341	500	10354	500	16621	500
4367	500	10355	500	16643	500
4429	1000	10412	500	16702	500
4454	1000	10443	500	16709	500
4473	500	10454	500	16724	500
4482	1000	10457	500	16805	500
4484	500	10556	500	16816	500
4504	500	10569	500	16834	500
4523	500	10642	500	16845	500
4568	500	10648	500	16908	500
4606	500	10666	500	16912	500
4624	1000	10719	500	16954	500
4641	1000	10752	500	16980	500
4665	500	10764	1000		
4701	500	10926	500	17041	500
4731	500			17092	500
4738	1000	11000	500	17257	500
4801	1000	11033	500	17261	500
4854	500	11070	500	17311	500
4945	500	11163	500	17318	500
		11195	500	17332	500
5043	500	11197	500	17411	500
5062	500	11226	500	17420	500
5091	500	11244	500	17432	500

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS.
17482	500	18898	500	20693	1000
17533	500	18920	500	20706	500
17546	10000			20748	500
17590	500	19089	500	20781	500
17595	500	19093	500	20806	500
17636	500	19105	500	20818	500
17642	500	19128	500	20842	500
17666	500	19134	500	20893	500
17709	500	19191	500	20903	500
17719	500	19204	500	20932	500
17769	500	19336	500	20946	500
17804	500	19359	500	20978	500
17821	500	19367	500	20989	500
17833	1000	19411	500		
17871	500	19413	500		
17905	1000	19417	500	21005	500
17911	500	19466	1000	21045	500
17913	500	19474	500	21048	500
17957	500	19504	500	21064	500
17959	500	19519	500	21076	500
		19632	500	21077	500
18064	500	19661	500	21144	500
18131	500	19662	500	21132	500
18178	500	19749	500	21174	500
18254	500	19794	500	21207	500
18299	500	19818	500	21226	500
18371	500	19841	500	21234	500
18395	1000	19847	500	21260	500
18414	500	19855	500	21305	1000
18427	500	19999	500	21308	500
18464	500			21315	500
18545	500	20009	500	21399	500
18546	500	20022	500	21402	500
18548	500	20095	500	21404	500
18591	500	20096	500	21453	500
18599	500	20102	500	21493	500
18608	500	20179	500	21514	500
18637	500	20224	500	21546	500
18651	500	20262	500	21555	500
18670	500	20276	500	21583	500
18672	500	20303	500	21716	500
18686	500	20327	500	21735	500
18717	500	20418	500	21763	500
18757	500	20423	500	21769	500
18761	500	20444	500	21777	500
18762	500	20447	500	21803	500
18798	500	20450	500	21817	500
18823	500	20474	500	21858	500
18850	1000	20477	500	21890	500
18857	500	20488	500	21990	500
18867	500	20647	1000		
18878	500	20680	500	22000	500

Aproximaciones á los nueve números restantes de la decena que ha obtenido el premio mayor, y á los números anterior y posterior al segundo premio.

Al de 200,000.

1991 1000
1992 1000
1993 1000
1994 1000
1995 1000
1996 1000
1998 1000
1999 1000
1200 1000

Al de 50,000.

463 500
465 500

Desde el viérnes 9 del corriente de 7 á 10 de la mañana se satisfarán por las Administraciones y Pagadurías que á continuacion se expresan, los premios de mil y de quinientos pesos, exceptuando las aproximaciones del premio mayor y de los billetes que hayan sido expendidos por las foráneas; advirtiendo que dichas Pagadurías suspenderán sus pagos al público dos dias hábiles ántes del en el que haya de celebrarse el sorteo inmediato, en cuyo tiempo han de practicar sus operaciones en este Principal.

Administraciones.

1ª del nº 1 al 1,294 Mercaderes 12.
2ª del nº 1,295 al 2,588 Teniente-Rey 84.
3ª del nº 2,589 al 3,882 Teniente-Rey 16.
4ª del nº 3,883 al 5,176 Angeles 3½.
5ª del nº 5,177 al 6,470 Plaza Vieja 5.
6ª del nº 5,471 al 7,764 Salud 2½.
8ª del nº 7,765 al 9,058 Galiano 100.
9ª del nº 9,059 al 10,352 Galiano 94.
10ª del nº 10,353 al 11,646 Muralla 70.
11ª del nº 11,647 al 12,940 Mercaderes Accesoria B.
12ª del nº 12,941 al 14,234 Teniente-Rey esq. á S. Ignacio.
13ª del nº 14,235 al 15,528 Dragones esq. á Galiano Accesoria C.
14ª del nº 15,529 al 16,822 Galiano 59.
15ª del nº 16,823 al 18116 C. del Monte 131.
16ª dle nº 18,117 al 19,410 Angeles 3.
17ª del nº 19,411 al 20,704 Salud 2.
18ª del nº 20,745 al 22,000 San Miguel 98.

CRONICA OFICIAL.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Debiendo proceder con urgencia á la formacion de las nóminas por lo devengado en el mes de Mayo próximo pasado, suplico muy encarecidamente á todos los retirados de Guerra y Marina, residentes en la Isla, que cobran por mi conducto, incluso los inutilizados en Campaña y Pensionistas de Cruces vitalicias, se sirvan presentar en esta habilitacion desde hoy hasta el 12 del corriente mes, sus correspondientes fées de vida, fechadas en Junio actual, en la inteligencia de que al que no lo verifique dejará de acreditársele su sueldo respectivo. Habana Junio 6 de 1882.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa*. 1179

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes la barca española **María Luisa** capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario, *Antonio Serpa*. bp 1184

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente **el Sábado 10 de Junio** á las 4 pe la tarde el cómodo vapor americano.

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapía 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 1170

Compañía Catalana

DE

VAPORES TRASATLANTICOS

EL VAPOR

Castilla.

Capitan D. José Sintes Gomila.

Saldrá para

Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona

A mediados de Junio.

Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta **Compañía.**

A los pasajeros que se dirijan á **Palma de Mallorca**, la **Compañía** les facilitará pasaje grátis en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.

Se dan pasajes de ida y vuelta con la correspondiente rebaja de precios.

Las personas del interior que deseen algunas noticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para más informes: **O-Reilly 4.**

J. Ginerés y Comp. 1107

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York. Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolds.
City of Mérida.—Capitan J. Mc Intosh.
City of México.—Capitan W. Rettig.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

British Empire........	Juéves	Junio	8
* **City of Puebla**........	Juéves	..	15
City of Alexandría......	Juéves	..	22
* **City of Washington**..	Juéves	..	29
City of Puebla........	Juéves	Julio	6
* **British Empire**........	Juéves	..	13
City of Washington.	Juéves	..	20

DE LA HABANA.

* **City of Alexandría**...	Sábado	Junio	10
City of Washington..	Sábado	..	17
* **City of Puebla**.........	Sábado	..	24
British Empire........	Sábado	Julio	1º
* **City of Washinhton**..	Sábado	..	8
City of Alexandría..	Sábado	..	15

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cry y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

Los vapores-correos.

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

British Empire..................	Junio	13
City of Alexandría...........	..	27
City of Puebla..................	Julio	11
City of Washington...........	..	25

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.......$	40
En 2ª para idem idem..........	25
En 1ª para Progreso..........	30
En 2ª para idem..........	20
En 1ª para Campeche..........	35
En 2ª para idem..........	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía núm. 25.

AVISO.

Siendo el Juéves 8 del corriente dia festivo el vapor **Saratoga** saldrá para New-York el Miércoles 7 á las 4 de la tarde. 1146

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA,

ANTES DE

A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

GIJON.

CAPITAN D. Isidro Dominguez.

Saldrá para Santander el 15 de Junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 13 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º.—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	1º	.. ..
.. .. Gibara el	2	.. ..
.. .. S. de Cuba el	5	.. ..
.. .. Ponce el	8	.. ..
.. .. Mayagüez el	9	.. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	.. ..
.. .. Mayagüez el	14	.. ..
.. .. Ponce el	15	.. ..
.. .. S. de Cuba el	19	.. ..
.. .. Gibara el	20	.. ..
.. .. Nuevitas el	21	.. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias	4 de cada mes.	
.. Málaga	6	.. ..
.. Cádiz	10	.. ..
.. la Habana	30	.. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias	9 de cada mes.	
.. la Habana	15	.. ..

Vapor GIJON.

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Veracruz el 1º de Junio á las 12 del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasajeros entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 29 inclusive.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York.			De la Habana.	
Sábados.		**VAPORES.**	**Juéves.**	
Abril	1º	**Niágara**	Abril	13.
..	8	**Newport**	..	20.
..	15	**Saratoga**	..	27.
..	22	**Niágara**	Mayo	4.
..	29	**Newport**	..	11.
Mayo	6	**Saratoga**	..	18.
..	13	**Niágara**	..	25.
..	20	**Newport**	Junio	1º
..	27	**Saratoga**	..	8.
Junio	3	**Niágara**	..	15.
..	10	**Newport**	..	22.
..	17	**Saratoga**	..	29.
..	24	**Niágara**	Julio	6.
Julio	1º	**Newport**	..	13.
..	8	**Saratoga**	..	20.
..	15	**Niágara**	..	27.
..	22	**Newport**	Agosto	3.
..	29	**Saratoga**	..	10.
Agosto	5	**Niágara**	..	17.
..	12	**Newport**	..	24.
..	19	**Saratoga**	..	31.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.		De Cienfuegos.		De Stgo. de Cuba.	
MARTES.		LUNES.		MIERCOLES.	
Mayo....	23.	Junio....	5	Junio....	7
Junio....	20.	Julio....	3	Julio....	5
Julio....	18.	....	31	Agosto...	2
Agosto...	15.	Agosto....	28	....	30
Setbre...	12.	Setbre....	25	Setbre....	27

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos, por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería.. $ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías........... 1 25 }

Se despacha á bordo.

VAPOR

ALAVA.

AVISO.

Teniendo que hacer algunas reparaciones, suspende sus viajes hasta nuevo aviso. Habana 23 de Mayo de 1882.—Por Zulueta y sobrino.—*A. Estrada.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque, tomará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijian á Vuelta-Abajo saldran de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matánzas, y llegará á la Habana á las nueve de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldran de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortes á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde, Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matánzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailén y Cortés se recibe en Villanueva los lúnes y mártes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador.

Empresa de vapores españoles de las Antillas

Y TRASPORTES MILITARES

de Ramon de Herrera.

Vapor español

Manuelita y María.

Capitan *Ventura.*

Saldrá de este puerto para el Santiago de Cuba el dia 9 de Junio á las 5 de la tarde, haciendo las escalas de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa y Guantánamo.

Admite carga por el muelle de Luz desde el dia 6 del referido mes, y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Gran y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—L. Ros y Cª

Se despacha Oficios 68, por D. Ramon de Herrera.

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda,

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12.—Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.)

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

VILLA-CLARA.	ARGONAUTA.
de 1000 ton.	de 1000 ton.
Capitan CRESPO.	Capitan Espino.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

TRINIDAD.	GLORIA.
de 1100 ton.	de 1200 ton.
Capitan FERNANDEZ.	Capitan MUNIATEGUI.

El próximo domingo saldrá el vapor **Villa-Clara.**

Estos vapores reciben carga todos los dias; para más pormenores impondrán San Ignacio 82.—*Juan Pueyo.*

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los mártes, para que los Sres. pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del miércoles.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general. ***OBISPO 21.***

CORREOS DE LAS ANTILLAS

Y TRASPORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

Viaje á COLON.

Vapor

MADRID

DE 2500 TONELADAS.

Capitan D. Eustaquio Urrutia.

IDA.

Junio 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Cuba el 18.
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.
21.—De Kingston y llegará á Sta. Marta el 23.
23.—De Sta. Marta y llegará á Sabanilla el 23.
24.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 24.
25.—De Cartagena y llegará á Colon el 26.

RETORNO.

28.—De Colon y llegará á Cartagena el 30.
30.—De Cartagena y llegará á Sabanilla el 30.
Julio 1º.—De Sabanilla y llegará á Sta. Marta el 1º
1º.—De Sta. Marta y llegará á Kingston el 3.
3.—De Kingston y llegará á Cuba el 4.
6.—De Cuba y llegará á la Habana el 9.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

No se recibirá carga despues de las 12 del dia de salida. En los conocimientos de travesía se espresará el peso neto y bruto en kilos.

CONSIGNATARIOS.

Cuba.—Sres. Schumann y Cª
Kingston.—Sres. Francisco Correoso y Cª
Sta. Marta.—Sr. Manuel J. de Mier.
Sabanilla.—J. Alzamora y Cª
Cartagena.—Sres. Manuel Gomez y Cª.
Colon.—Sres. A. B. Leignadier.
Agente general, J. A. Bances.—*Obispo* 21

Vapor EBRO.

Capitan Pereztevar.

Viaje á PTO. RICO y LA GUAYRA. Venezuela.

IDA.

Junio 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 18.
19.—De Ponce y llegará á La Guayra el 21.
21.—De La Gayra y llegará á Pto. Rico el 24.

RETORNO.

24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 25.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30.
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º de Julio.
Julio 1º.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

NOTAS: Admitirá carga desde el dia 30 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto y neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas ántes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de Luz donde atracará el vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Vilaró.
Ponce.—Sres. Gandarías, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
Agente general, J. A. Bances. *Obispo* 21.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Valencia y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irún, Zaragoza y Zamora.—En Astúrias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lema, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21 frente á la Plaza de Armas.

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar, &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matánzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas &c.

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

N. GELATS Y CP.

Aguiar 108 esquina á Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Búrgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaen, Jeerz de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Múrcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuoza.

MIYARES Y CP.

MERCADERES NUM. 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumarraga, ALBACETE, Almansa, Alcázar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda, Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Carrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arévalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Samá de Langreo, Vega de Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Arenys de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belgrado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Carrobillas, Alentauchez, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria. CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Laracha, Carballo, Zas, Tarissamo, Cabana, Malpira, Santa Comba, Puenteceso, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bou, San Feliú de Guixols. GRANADA, Albuñol, Alhama, Guardia, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCUA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcalá la Real, Baeza, Bailen, Huelina, Linares, Martos, Torredongimeno, Ubeda, Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balaguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tárrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Monforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Jumillo, Lorra, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sangüesa. ORENSE, Altaris, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo, Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puenteareas. PONTEVEDRA, Villagarcía, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos Pazos de Berben, Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo, PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Piélagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraja de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcalá de Guadaira, Cantillana, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lora del Rio, Marcena, Moron, Pedroso, Utrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Consuegra, Lillo, Madrilejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa, Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Urda. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandía, Játiva, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina del Campo, Nava del Rey, Peñafiel, Rioseco, Rueda, Tordesillas, Villalon, ZAMORA, ZARAGOZA, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Baroca, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLAS CANARIAS. Santa Cruz de Tenerife.

Y en el Extranjero sobre **New-York, Lóndres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisboa, Oporto y Gibraltar.**

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 22.

Jiran sobre GIBARA Y HOLGUIN. 834

MARZAN H.nos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Oniz, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol, Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lavíena, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Santander, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vives, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA Á MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Basbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliú de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre SANTA CRUZ DE TENERIFE,

LISBOA,

GIBRALTAR.

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c. y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CRÉDITO,

Giran letras sobre

Lóndres, Strasburg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova, Nápoles, Trieste, Viena, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angoulene, Anneey, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillro, Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Bessanson, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi, Camorai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marno, Chartres, Chateaureux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Periguaux, Pau, Perpignan, Poitierns, Puy, Reims, Rennes, Rive de Giers, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint-Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Sain Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sena, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto-Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguín, Manzanillo, Matánzas, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti-Spíritus, Santa Clara y Trinidad.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Situacion del Banco Industrial

EN LA TARDE DEL 31 DE MAYO DE 1882.

ACTIVO.

CAJA.		
En oro......................$	2116660 26	
En billetes..................	1433775 12	
En el Banco Español de la Isla de Cuba y en otros Bancos....(oro)	665263 72	
Id. id. id.......(billetes)	350752 25	4566451 35
CARTERA.		
Vencimientos hasta 3 meses..............(oro)	2327166 01	
Id. id. 3 id........(betes)	88861 65	
Id. de 3 á 6 meses..(oro)	542741 06	
Id. de 3 á 6 meses..(bts.)	17222 33	
Id. más tiempo.....(oro)	17004 51	
Anticipo al Tesoro.(oro)	3280 ..	2996275 56
CREDITOS VARIOS.		
Corresponsales......(bts.)	756502 86	
Créditos aplazados.(oro)	64838 05	
Id. id................(bts)	31743 30	
Documentos al cbr?(oro)	7289 28	
Id. id................(bts.)	12856 50	
Créditos vencidos.(oro)	85 28	
Id. id................(bts.)	16940 84	
Cuentas en suspenso(oro)	522 50	
Cuentas varias....(bts.)	150581 82	1041360 43
PROPIEDADES:		
Casa del Banco.....(oro)	112978 84	
Mobiliario............(oro)	500 ..	
Id. ....(bts.)	1581 38	
Acciones de varias empresas, su costo..(oro)	583 89	115644 11
GASTOS:		
Contribuciones ....(oro)	7330 02	
Intereses, gastos generales, corretajes, &.(oro)	38098 43	
Id. id. id. id. id...(bts.)	8128 84	53557 29
		$ 8773288 74

PASIVO.

CAPITAL.........................$	1600000 ..	
Fondo de reserva: oro................	81784 95	
CUENTAS CORRIENTES:		
Obligaciones á la vista.		
De particulares.....(oro)	4281011 22	
Id. id................(bts.)	1375802 25	
De otros bancos.....(oro)	259662 34	
Id. id. id............(bts.)	5970 29	
	$ 5922446 10	
Obligaciones á pagar sin interés..........(oro)	75689 66	
Id. id................(bts.)	43204 28	
Dividendos núms. 35,36 y 38,42 por pagar..(bts.)	2702 ..	
Id. id. 37 y 43,49...(oro)	3027 50	
Id. id. 50...........(oro)	3060 ..	
Intereses debidos..(oro)	1600 99	
Id. id.................(bts.)	7 96	
Cuentas varias....(oro)	85109 93	
Corretajes debidos.(oro)	572 66	
Id. id.................(bts.)	164 59	6137585 67
OBLIGACIONES Á PLAZO:		
Obligaciones á pagar con interés........(oro)	776463 80	
Id. id. id...........(bts.)	62895 96	839359 76
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:		
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º Enero pdo.....(oro)	106358 80	
Id. id. id...........(bts.)	8199 56	114558 36
		$ 8773288 74

El Director, *Fernando Illas.*

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Vegetina

ME SALVÓ LA VIDA.

BOSTON, Dic. 17 de 1872.

DR. H. R. STEVENS:

MUY SR. MIO: Suplico á Vd. acepte mi testimonio acerca de la eficacia de la VEGETINA y le dé toda la publicidad que crea conveniente.

En 1851, una noche que me hallaba de centinela avanzado, cuando nuestra guerra civil, me dió un *accidente* que duró toda la noche. Me llevaron al campamento, en donde me administraron muchas dósis de whisky y de quinina. Despues de esto me daban los accidentes todos los dias, y tuvieron que llevarme al Hospital de Newbern, y someterme á los cuidados facultativos. Empeoré y me mandaron á mi casa, donde estuve enfermo durante cuatro años valiéndome de los conocimientos de varios médicos y probando muchos remedios. Finalmente se presentó la Escrófula en varias partes del cuerpo, en particular en la cabeza que estaba tan llena de llagas que daba asco mirarla, siendo el dolor muy intenso y casi insoportable. Habiendo ya consultado á todos los médicos afamados sin que ninguno me proporcionara alivio, me aconsejaron que variara de clima.

Fuí á los baños calientes de Arkansas, dos veces, adhiriéndome cada vez con perseverancia al tratamiento que se me indicaba. Completamente descorazonado, perdida toda esperanza, regresé á Boston. La vida en tales circunstancias me era insoportable. Mi enfermedad, y el efecto de tantas medicinas poderosas, me había descompuesto tanto el sistema, que las funciones del estómago parecían estar arruinadas, y las llagas que tenía en la cabeza habían empeorado de tal manera que en algunas partes se veía el hueso del cráneo.

Los médicos me dijeron que tenía yo la sangre tan emponzoñada que no era posible hacer nada en beneficio mio. En tan crítico estado me encontré con un amigo que había padecido como yo, el cual me dijo que la VEGETINA lo había curado perfectamente y me aconsejó que la tomara. Entónces me daban los *accidentes* casi todos los dias. Noté los efectos benéficos de la VEGETINA primeramente en los órganos de la digestion. La comida me hacia mas provecho, el estómago se fortalecia. Empezé á cobrar ánimo tan pronto como ví que mi salud mejoraba gradualmente aunque con lentitud; seguí tomando la VEGETINA hasta que desalojó completamente la enfermedad del sistema. Cesaron los accidentes, me dió sangre buena y pura y me devolvió la salud que hacia ya diez años habia perdido. Hay centenares de personas en la ciudad de Boston que pueden confirmar lo que llevo dicho.

Digo pues que la VEGETINA me ha salvado la vida, y no solo queda Vd. en libertad de servirse de esta según le convenga, sino que le suplico que haga saber á todo el mundo los hechos que he relatado, á fin de que otros pacientes puedan curarse sin pasar como yo por tan largos padecimientos y con menores gastos que los que yo he incurrido.

No tendré ningun inconveniente en mostrar á cualquiera las huellas que mi enfermedad ha dejado, y con gusto daré los informes que acerca de ella se me pidan si alguien los quiere mas minuciosos.

Sírvase reconocerme como su mas atento agradecido y seguro servidor Q. S. M. B.

JOHN PECK.
Núm. 50 Sawyer St., Boston, Mass.

EL REV. J. P. LUDLOW ESCRIBE:

178 BALTIC STREET, BROOKLYN, N. Y.
Noviembre 14 de 1874.

DR. H. R. STEVENS:

MUY SR. MIO: En vista del beneficio que personalmente he recibido con su uso y del conocimiento que tengo con personas que han sido curadas casi milagrosamente con la VEGETINA de Vd., puedo con mucho aplomo y sinceridad recomendarla para las enfermedades á cuya cura se destina.

JAMES P. LUDLOW.
Ex-Pastor de la Iglesia Bautista del Calvario.
Sacramento, Cal.

Vegetina.

DUERME TRANQUILAMENTE.

DR. H. R. STEVENS:

MUY SR. MIO: Hace dos años que he padecido de Mal de Hígado, y en este intérvalo he tomado muchísimas medicinas sin que me hicieran provecho alguno. El sueño de noche era ligero y sin sosiego; y el apetito, lo había perdido. Desde que tomo la VEGETINA duermo tranquilamente, y como con gusto. La recomiendo por el bien que me ha hecho.

MRS. ALBERT RICKER.

Ante mí:
GEORGE M. VAUGHAN,
Medford, Mass.

La Vegetina

SE PREPARA POR EL

Dr. H. R. STEVENS,

BOSTON, MASS.

La Vegetina se halla de venta en todas las boticas, y al por mayor, por

DON JOSÉ SARRÁ, Habana, Cuba.
SRES. LOBÉ Y CA., " "

ALIMENTO CEREBRAL

del DR. ALLEN.

Remedio seguro y efectivo para la

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS,

en todos sus grados, Dolores de Cabeza, Pérdida de Potencia Cerebral, Espermatorrea, Debilidad Seminal é

IMPOTENCIA.

Preparado en New York, por el Dr. ALLEN, Primera Avenida No. 315.

Depósito en la Habana: Botica "LA REUNION," Teniente Rey No. 41.

DE VENTA EN LAS BOTICAS.

Créditos atrasados contra el Estado

Se invita por el presente á todos los acreedores comprendidos en el corte de cuentas y que especialmente se espresarán á continuacion á una junta para discutir y acordar los medios de representar y gestionar lo conducente con el fin de que por el poder Legislativo y Gobierno de S. M., sean mejor atendidos en su pago. Debiendo previamente á tal intento enviarse por los interesados su conformidad escrita á la celebracion de la referida junta á la calle de Tejadillo nº 15 ú Hotel "Europa" á D. Gregorio Gago, la cual entonces se señalará oportunamente designando el dia y punto en que haya de efectuarse, en vista de las adhesiones remitidas.

Empréstito Valmaseda.—Haberes personales activos y pasivos.—Suministros.—Trasportes.—Abonarés y alcances de tropa. 1182

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco en sesion celebrada el dia de ayer ha tenido á bien acordar que á contar desde 1º de Junio próximo los descuentos y préstamos que realice en billetes se verifiquen al 4 p% anual cuando el plazo no exceda de tres meses y al 6 p% cuando el vencimiento esté comprendido entre los tres y seis; y que los que se efectuen en oro se verifiquen al 6 y 8 p% anual respectivamente, segun que el plazo sea de tres á seis meses.

Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento. Habana Mayo 30 de 1882.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

EL IRIS.

Compañía de Seguros mútuos contra incendio.—SECRETARÍA.

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á todos los sócios para la continuacion de la sesion de la junta general ordinaria convocada el 23 de Febrero de este año. El acto tendrá efecto el 12 del mes actual, á la una de la tarde, en las oficinas que estan situadas en los altos de la casa nº 17 de la calle de la Obrapía, y serán válidos y legales los acuerdos que en él se adopten cualquiera que sea el número de los que á él concurran, de conformidad con lo prevenido en el artículo 8º del Reglamento administrativo. Habana Junio 1º de 1882.—El Secretario, *Pablo Gonzalez.* 1162

Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 3 de Junio de 1882.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.	ORO.	BILLETES.
CAJA...$			6114735 25	9147859 05
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses......................$	3104972 75	543495 68		
Idem de 3 á 6 idem..........................	492160 04	29620 58		
Idem á mas tiempo..........................	4416805 70			
	8013938 49	573116 26		
Documentos á cobrar por cuenta agena..........		39008 ..	8013938 49	612124 2
OTROS CREDITOS:				
Títulos del Empréstito de $25 millones..........	4200000 ..			
Comisionados..........................	656058 17			
Sucursales..........................		154098 94		
Créditos vencidos..........................	246091 22	2725644 65	5102149 39	2880343 59
HACIENDA PUBLICA, CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERES..........				44881341 25
PROPIEDADES..........................			129290 08	
GASTOS DE TODAS CLASES.				
Instalacion..........................	29500 30	5612 22		
Generales..........................	98623 26	10916 86	128123 56	16529 08
			$19488236 77	57538197 23

PASIVO.

	ORO.	BILLETES.	ORO.	BILLETES.
CAPITAL...$			8000000 ..	
FONDO DE RESERVA..........................			301275 65	
OBLIGACIONES A LA VISTA.				
Cuentas corrientes..........................	7703210 88	5393829 35		
Depósitos sin interés..........................	242419 22	586968 91		
Dividendos atrasados..........................	22360 ..	29532 05		
Id. corriente..........................	17780 ..		7985770 10	6010330 31
BILLETES EMITIDOS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.				
Emision propia..........................		4038885 ..		
Id. de guerra..........................		44881341 25		48920226 25
OTRAS OBLIGACIONES.				
Empréstito de 25 millones..........................	223683 86			
Corresponsales..........................	5195 96	38606 ..		
Cuentas varias..........................	169898 76	801121 34		
Sucursales..........................	1242720 22		1641498 80	839727 34
SANEAMIENTO DE CREDITOS VENCIDOS..........................			9041 70	1738854 95
INTERESES POR COBRAR..........................			1382279 20	
GANANCIAS Y PERDIDAS..........................			168371 32	29058 38
			$19488236 77	57538197 23

Habana Junio 3 de 1882.—El Contador, *J. R. Carvalho.*—Vº Bnº—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.*

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, JUNIO 6 DE 1882.

CARTAS Y COMENTARIOS.

Apesar de las buenas relaciones establecidas, de algun tiempo á esta parte, entre los demócratas radicales y los autonomistas canadenses, en el curso de la última semana se han publicado cartas y comentarios cuyo contenido revela marcadas desavenencias entre elementos que se consideraban afines; á lo ménos respecto á doctrina democrática. Sabido es que los españoles conservadores de la isla de Cuba, si no podemos aceptar los principios ni los proyectos de los partidos democrático-radicales llamados asimilistas, no los hemos confundido ni los confundiremos nunca con los autonomistas, para quienes los principios y las doctrinas, sólo pueden tener importancia secundaria, desde que, todos sus esfuerzos se dirijian á conseguir una organizacion que les autorice para darse leyes, gobernarse y administrarse por sí mismos y sin intervencion de la Metrópoli. Como lo hemos indicado mil veces, los autonomistas cubanos apoyarian á cualquier gobierno que les ofreciera el sistema de su predileccion, y las cartas á que nos referimos y los comentarios con que se han acompañado, vienen á probar una vez más que nunca hemos andado fuera de camino.

El corresponsal de *La Discusion*; el constante y decidido demócrata de Madrid, Don Miguel Morayta, segun parece, conoce poco á los demócratas autonomistas cubanos y ménos debe conocer todavía al Director del periódico en que se publican sus cartas; aunque le dá el cariñoso nombre de querido Adolfo, y aunque le tutea fraternal y democráticamente. Admirado el cándido Morayta de ver como algunos rejeneradores cubanos cambian de color, sin duda porque no conoce los antecedentes del Director de *La Discusion*, le decia en una de sus correspondencias lo que sigue:

"Fígurate (le dice á su querido Adolfo) lo que nos parecerá al ver del brazo de la conservaduría más reaccionaria al Sr. Betancourt, que el 3 de Enero (de 1874) votó contra aquel gobierno republicano por estimarle poco liberal y poco republicano."

El Demócrata de Madrid copia en seguida los principales párrafos de una carta que le escribió el Sr. Betancourt al leer la correspondencia publicada en las columnas de *La Discusion*. En seguida, el cándido demócrata madrileño se propone defender á los hombres que gobernaban en 1873, y nos dice que en la célebre sesion del 3 de Enero, el Sr. Labra, que entónces como en tantas otras ocasiones, llevó la voz de la diputacion ultramarina, atacó á aquel gobierno de poco liberal y hasta de poco republicano. El Sr. Morayta, que se figura conocer á los demócratas cubanos, pregunta: "¿Como pues, interpretar el voto del Sr. Betancourt, diputado ultramarino, que no protestó contra el discurso del Sr. Labra?"

¿Como habia de prostestar? con solo leer lo que se *le hizo entender* al Sr. Betancourt, que el demócrata peninsular no quiere ó no puede creer, para despejar la incógnita: en aquellos dias, los demócratas, lo primero que procuraban era hacer pátria; miéntras que los diputados ultramarinos, que encontraban poco liberal y poco republicano el gobierno de Castelar, lo único que querian era, que se decretase lo que por necesidad habria dado entonces por resultado la pérdida de la isla de Cuba para la nacion española.

"Tampoco es exacto que yo votáse contra el gobierno del 3 de Enero, *por estímulo poco liberal y poco republicano*, dice el Sr. Betancourt en su carta al Sr. Morayta: No. Yo voté el 3 de Enero contra ese gobierno, porque habiendo convenido algunos señores de los que le constituian en abolir la esclavitud en Cuba inmediatamente que se reanudasen las sesiones de la Asamblea, cuya mayoría estaba dispuesta á esto, se me hizo entender en los últimos dias del año 73, que era necesario contribuir á la disolucion de esa Asamblea y aplazar para más tarde las cuestiones de Cuba."

Añade el Sr. Betancourt, que la noticia le afectó profundamente, y que el grupo de diputados ultramarinos atribuyó aquella inesperada resolucion del gobierno *á la maligna presion* que en él ejercian los conservadores; y que sistemáticamente encubrian su oposicion absoluta á las reformas liberales de las Antillas, por medio de aplazamientos indefinidos.

El cándico demócrata Sr. Morayta, dice que no hubo tal presion, por parte de los conservadores, aunque la *notaron* los diputados ultramarinos; y que el Sr. Betancourt y los demás que votaron contra aquel gobierno, son responsables ante la historia del eclipse de la libertad, de la democracia y de la República.

Cuando en aquellos dias de ajitacion los diputados ultramarinos se colocaron en actitud hostil al gobierno de la República, como oportunamente ha venido á recordarlo el Sr. Morayta, procedian en virtud de un plan bien meditado, y que pudiera haberles dado la victoria. Las circunstancias eran críticas: los insurrectos de Cuba habian aumentado en fuerza y mejorado de gefes y de organizacion desde el año anterior: los ajentes que tenian en el extranjero redoblaban sus esfuerzos para mandarles auxilios, y al mismo tiempo aumentaban las reclamaciones de los extranjeros que abusaban de la situacion del gobierno español para reclamar contra los perjuicios que, *ciudadanos improvisados*, habian sufrido en Cuba; y los sucesos á que dió lugar el apresamiento del *Virjinius*, hicieron creer á los diputados ultramarinos, cuyo proceder extraña el Sr. Morayta, que habia llegado la hora de dar el golpe de gracia á los que en Cuba defendian la bandera española.

No se diga que venimos á recordar acontecimientos que pueden escitar disgustos, es necesario recordarlo todo, ya que nuestros adversarios quieren explicarlo todo en sentido favorable á sus propósitos.

¿Qué hubiera sucedido en Cuba, si la Asamblea hubiera decretado en los últimos dias de 1873 las radicales reformas políticas sociales y económicas que pedian los diputados ultramarinos, acaudillados por Labra y Betancourt, y que sabemos ya lo que significaban? No se necesita gran perspicacia para comprenderlo. Por fortuna, el Gobierno y la Asamblea no dieron los funestos pasos que los diputados ultramarinos deseaban.

El Triunfo, al publicar en sus columnas la carta dirijida al Sr. Betancourt por el Sr. Morayta, ha creido conveniente á los intereses de su partido, poner un preámbulo que sirve de comentario al importante escrito: siguiendo nuestro sistema, hemos querido esplicar segun nuestro leal saber y entender el contenido de las cartas y del comentario de *El Triunfo*, ya que el querido amigo del Sr. Morayta nada ha dicho; contando que se compromete ménos con sus fútiles actualidades.

Afirma *El Triunfo* que el Sr. Betancourt es hombre de experiencia y talento y que no vió visiones en aquella fecha, sino que oyó de labios caracterizados cuanto espone en su carta y que venia á ser la remision á las *Kalendas griegas* el cumplimiento de las promesas hechas á los demócratas antillanos. Lo que hay de cierto es, que en los últimos meses del año de 1873 ya en la Metrópoli habia muchos hombres políticos, lo mismo en los partidos conservadores que en los demócratas más avanzados, convencidos de la gran verdad que todos los dias los autonomistas y demócratas de Cuba se empeñan en negar, esto es, que en esta Antilla no hay más que dos partidos: los republicanos que en 1873 ejercian el poder, comprendian la situacion de Cuba y sabian apreciar á cada uno de los dos partidos militantes de esta Isla en lo que valian: en esto tiene razon *El Triunfo*: aquel gobierno, "en este punto no vacilaba; estaba resuelto á seguir las *buenas tradiciones* de todos sus predecesores. No lo han olvidado ni lo olvidarán los cubanos."

Aquel gobierno, entiéndalo *El Triunfo*, no queria que Cuba se perdiera para España y para la civilizacion, como se hubiera perdido si en aquellas circunstancias se hubiesen decretado todas las reformas que pedian los diputados ultramarinos acaudillados por Labra. Bien sabemos que esto no lo han olvidado ni lo olvidarán los cubanos que ahora se llaman autonomistas.

Tampoco con la ayuda de Dios lo olvidaremos los españoles conservadores, ni lo olvidarán muchos de los que ahora se titulan demócratas; y por esto estamos tranquilos, porque sabemos que si llegara el caso, apesar de los esfuerzos que hicieron algunos individuos para contener el desfile, la inmensa mayoría de los que actualmente militan en las filas de la democracia asimilista, correrian á formar á nuestro lado, como en aquellos tiempos.

Bien sabido tenemos lo que dice *El Triunfo* en el preámbulo que precede á la carta del Sr. Betancourt: "Los autonomistas cubanos no han renunciado de ningun modo á su manera de ser; ántes que ceder un punto en los principios sustentados hasta aquí, creerian llegada la hora de disolver el partido. Los liberales cubanos afirman hoy y siempre que para ellos lo sustancial es la organizacion autonómica de esta colonia, sin la cual las libertades necesarias y los derechos políticos del ciudadano serán siempre letra muerta, por mucha latitud que se les conceda en la ley escrita."

Ya lo saben los demócratas asimilistas: los liberales cubanos de la escuela del *Triunfo*, como lo hemos dicho mil veces, son lo que siempre han sido; hacen lo que siempre han hecho y quieren lo que siempre han querido. Bien claramente lo dicen.

Escusado es seguir comentando el preámbulo y la carta en que el Sr. Betancourt dice, que no estaba afiliado á los partidos políticos de la Península, porque ante todo y sobre todo queria conservar su independencia; y que ahora como siempre trabaja por afianzar la democracia y la libertad en la Península y fomentarlas en Cuba bajo formas que puedan desarrollar sus grandes elementos de civilizacion y de riqueza en el terreno de la paz y dentro de la unidad nacional.

Tambien se ha publicado una carta del Sr. Portuondo dirijida al Gobernador General de esta Antilla, de cuyo contenido habremos de ocuparnos otro dia.

Nuevo tribunal de exámenes.

El Excmo. Sr. Gobernador general, en vista de haber cumplido el tiempo reglamentario, los individuos que componian el Tribunal de exámenes de maestros y maestras elementales y superiores, los ha declarado cesantes de dicho cargo. Estos son el Illmo. Sr. D. Andrés Urreta, Provisor del obispado, D. Mariano Hernandez Guillen, canónigo majistral, D. Anacleto Redondo cura-párroco, D. Antonio Mesa y D. Félix Soloní abogados, D. Antonio Perez, doña Guillermina Goñi y Dª Flora Vazquez, profesoras municipales con título superior.

Para sustituirlos han sido nombrados el Illmo. Sr. D. Benigno Merino Mendi, Dr. D. Manuel Espinosa, Pbro. D. Juan Almansa, D. J. Párraga, D. Luis Biosca, D. Alberto Lardíes, Dª Saturnina Pedreira y Dª Tránsito Polo.

Es extraño que el Gobierno general haya nombrado á la señora Polo, cuando ésta no es profesora municipal, como terminantemente lo dispone el decreto de creacion del tribunal, y cuando nunca ha ejercido el Majisterio, habiendo tan dignas profesoras municipales en esta capital, algunas de ellas encanecidas en la profesion.

Señor Diaz de la Quintana y ¿la ley? ¿y la ley?

Volveremos sobre el asunto.

Llévense la gloria todos.

Dijimos el domingo:

"Gracias á los esfuerzos de los Excelentísimos Sres. Gobernador general y Director general de Hacienda, que se interesan vivamente por la suerte de los empleados, éstos recibirán dentro de breves dias las pagas de Abril y Mayo, y al terminar Junio la de este mes, con lo que quedarán al corriente."

A lo que replica *La Discusion*:

"¿Y el Sub-director, Tesorero y Ordenador no han hecho nada? Pues sepa LA VOZ, ya que en tan grave omision incurre, en tan amarga injusticia, que sin la eficaz cooperacion del ilustrado Sub-director, que tan lealmente ayuda con sus vastos conocimientos al Director, la recaudacion no hubiera contribuido á preparar los pagos referidos en el anterior suelto; que si el Tesorero no hubiera hecho combinacion de fondos oportunos, el General y el Director, se hubieran quedado con su buena voluntad; y que, por último, si el Ordenador y todos los empleados subalternos no hubieran velado, miéntras respetables autoridades *dormian* arrulladas por las brisas del *Pocito*, poco ó nada se hubiera adelantado con sus nobles y levantados propósitos."

Las anteriores líneas huelen á bombo de encargo.

Por supuesto, que no será encargo de ningun funcionario público; porque éste no hablaria tan irrespetuosamente de las primeras autoridades.

Tiene la palabra el Sr.......

Telegrama.

La Presidencia del Casino Español de Guanabacoa á nombre de la Directiva ha dirijido el siguiente telegrama de felicitacion al Excmo. Sr. D. Manuel Armiñan, diputado elejido por aquella localidad "General Armiñan.—Madrid.—Casino Español de Guanabacoa felicita á V. E. por la valiente defensa hecha en favor de los voluntarios de Cuba.—El Presidente."

Unimos nuestra felicitacion á los del Casino Español de Guanabacoa.

Interesante.

Nuestro colega el *Diario de la Marina* ha recibido lo siguiente de la Junta Provincial Protectora de Libertos:

"Con objeto de dar cumplimiento á lo mandado por el Excmo. Sr. Gobernador General, para que á la mayor brevedad se terminen definitivamente los expedientes de inclusion de patrocinados en el Registro número uno, ó sea en el censo general é ignorándose el domicilio de la mayor parte de los interesados, ha acordado esta Provincial que se haga saber por este medio que todos los que hubieren presentado instancias de inclusion desde el dia primero de Setiembre de 1879 hasta el 25 de enero de 1880, concurran por sí ó por medio de persona legalmente autorizada á la Secretaría de esta Junta, O'Reilly 23, de doce de la mañana á las cuatro de la tarde en dias hábiles, á facilitar los antecedentes que acrediten los empadronamientos de sus patrocinados en los censos de 1867 y 1871, á cuyo efecto se les señala el plazo de treinta dias, contados desde la publicacion de este anuncio; entendiéndose que transcurrido el término designado sin verificarlo, se procederá á lo que corresponda, con arreglo al artículo 13 del Reglamento de 5 de Junio de 1877. Los interesados cuidarán de traer consigo su cédula personal y el recibo que esta Secretaría expidió al presentarse la instancia.

Habana 5 de junio de 1882.—*Bienvenido Hernandez*, Secretario."

Nombramiento acertado.

Con la más viva satisfaccion hemos sabido el nombramiento de nuestro particular amigo y distinguido correlijionario, Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal, para el mando del 7º batallon de Voluntarios de esta plaza.

Damos la más cordial enhorabuena al nuevo Coronel, y felicitamos tambien á los voluntarios del 7º batallon, por estar á las órdenes de tan entusiasta patriota y cumplido caballero.

La rebaja de los mil billetes.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, no ha sobrado ningun billete.

En varios puntos de la Isla, tales como Matánzas y Remedios, no se encontraban en las colecturías, ni aun desde los primeros dias de la venta; claro és que el que tuviera billetes habrá logrado buena prima.

La rebaja de los mil billetes ya dijimos que seria para algunos un pingüe negocio.

En las colecturías del interior no habian, pero nos dicen que la Administracion anexa los proporciona á la par, con lo que realiza un beneficio de dos por ciento.

Estamos defendiendo los intereses del Tesoro y del público, y nadie nos oye.

Pero volveremos mañana y el otro hasta que nos quedemos sin voz.

Legalidad de tribunales de oposicion.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: las cuestiones que se debaten hoy por los periódicos políticos relativas á la capacidad legal de los jueces de oposiciones me obligan á tomar parte en la contienda por creer que tanto unos como otros se han separado del verdadero punto de vista que son los reglamentos, tomando y llevando las personalidades segun sus intereses y resultados que creen deber obtener en sus criterios, dando á una mera cuestion de instruccion pública un carácter político que no tiene y que tampoco debe tener.

¿Qué condiciones se requeren para poder formar parte como juez de un tribunal de oposiciones á cátedras? El reglamento de 1874 que es el vijente en la Península prescribe 1º que el Presidente sea Consejero de Instruccion Pública; 2º dos vocales que sean individuos de la Real Academia correspondiente; 3º dos vocales catedráticos de la asignatura ó asignaturas similares y 4º dos Doctores extraños ó en su defecto personas que sean conocidas del público por su competencia en la materia que se dilucida, hayan escrito obras etc., y puedan juzgar los actos en que tomen parte. ¿Podrán por tanto los oficiales del Ejército ser jueces de oposiciones á cátedras si se encuentran adornados de los requisitos que la ley prescribe? Creemos que sí. ¿Hay ejemplos prácticos que lo confirmen? Si: ¿y en efecto existen? En Agosto ó Setiembre de 1874 se dió por oposicion en la Central la cátedra de Clínica-quirúrjica y el tribunal que juzgó los actos fué: Presidente, Marqués de San Gregorio, consejero de instruccion pública; vocales académicos, Castelo y Venavides; vocales catedráticos, Encinas, de Madrid y Ferrer Viñerta, de Valencia. Doctores extraños: Camison, *médico militar* y otro señor que no recuerdo; luego ya hay tribunal que tiene militar, pero con esta cátedra no se agració á ninguno de los cuatro candidatos, no obstante sus méritos sobresalientes, y al volverse á presentar á oposicion en 1881 y en su mes Abril se nombró al siguiente Tribunal para juzgarla: D. José Calvo, Presidente, consejero de instruccion pública; vocales, Creus y Encinas catedráticos; vocales académicos, Galarza y Fernandez Losada, médico militar, y vocales estraños, Cortezo y D. Bernardido Gallego y Saceda, médico militar; es decir: que hay en este tribunal dos médicos militares Fernandez Lozada y Gallego; siendo agraciado con la cátedra el Sr. Santero (hijo.)

En Febrero de 1879 se juzgaron los actos de la de Fisiolojía humana de Granada y Valladolid y fueron jueces, Magaz, Presidente, como consejero de instruccion pública Santero y Mr. Molina, como catedrático; Salazar y D. Federico Rubia, como académicos y Candela y Gallego médico militar como estraños es decir que existe otro militar, y en todos estos tribunales siempre militar.

Vamos á la facultad de farmácia. En Marzo de 1881 se hicieron las oposiciones á la cátedra de farmacia químico-orgánica vacante en Madrid; fueron candidatos de ella Sádaba y Garcia del Real, Marin y Sancho y Olmedilla Puig, todos tres profesores auxiliares de la facultad de farmacia de esta Universidad y fué laureado con ella despues de brillantísimos ejercicios el señor Rodriguez Carracido farmacéutico 2º del cuerpo de Sanidad militar, que es hoy el catedrático de la asignatura; y el tribunal encargado de juzgar los actos fué el *injeniero de minas* D. Manuel Fernandez de Castro (cubano) presidente como consejero de instruccion pública; vocales catedráticos Garagarza y Lleget, vocales académicos Luna y Puerta y como extraños Iñiguez y D. Ignacio Vives farmacéutico militar, es decir otro militar.

En 1878 por defuncion del Sr. Elizalde que desempeñaba la cátedra de geometria descriptiva vacante en la facultad de ciencias de la Universidad central, hubo necesidad de darla por oposicion, porque así era el turno, viendose laureado con ella el Sr. Tojar discípulo predilecto del Sr. Elizalde, y presidió el acto el eminente geodesto español Sr. Ibañez, injeniero militar. ¿Que resulta de todos estos ejemplos prácticos que recordamos en este momento? que el *militar*, siempre y cuando se encuentre con los requisitos que marca la ley, puede lo mismo que los hombres civiles formar parte de tan respetables tribunales, y la condicion *militar*, no es ningun crimen que les pueda poner fuera de la ley, incapacitandoles para el desempeño de tan honrosos como difíciles cargos.

¿Que dice el reglamento dado por el Gobierno General, en estos dias, relativo á este asunto? Que el tribunal se constituya con individuos de graduacion académica; doctores en la facultad y seccion correspondiente ó análoga; y personas que hayan publicado trabajos de importancia en la materia que se dilucida, y el presidente será elejido por el gobierno general en estas provincias que en Madrid será por precision consejero de instruccion pública ¿En este concepto pueden ser los militares jueces de estos ejercicios.

Tanto lo creemos, que consideramos imposible que exista alguna disposicion que indique lo contrario; y sino, consulten los articulistas que se han ocupado de este asunto y verán que en la voluminosa obra de tres tomos de Toreno sobre disposiciones de instrucion Pública no existe una sola disposicion que asi les fundamente; pero se ha dicho y creo si mal no recuerdo, por *La Discusion*, que por el mero hecho de formar parte de los tribunales de oposicion jueces militares, estas habian de ser anuladas, y escitaba indirectamente con este motivo á los candidatos á que vieran como último resultado de sus afanes y legítimas aspiraciones, la nulidad en sus resultados quedando *con este motivo* en tan mala ó peor posicion, si se quiere, que antes de haber empezado los ejercicios; ¿pero porque *La Discusion*, que sabe esas disposiciones no las publica? ¿No cree *La Discusion*, que publicando esas disposiciones haria un gran servicio al país y al Gobierno General, evitando á los candidatos las desgracias que les ha augurado en su porvenir? Nosotros lo creemos así y tanto lo creemos, que de no publicarlas, nos figuramos que sea un mero ardid de que se vale para que algun candidato timorato, que son en general los que mas valen, se retire, y deje el lugar á algun amigo del periódico predicho que quedando solo en la brega pueda despacharse á su sabor, tanto mas, cuanto que por el actual reglamento se prohibe terminantemente que el Tribunal haga objeciones al candidato cuando este esté solo, y si le pedirá aclaraciones del punto que crea que no está lo suficientemente claro, pero nada mas que esto.

Doy á V. Señor Director las gracias por la inclusion en su ilustrado periódico de la presente, repitiéndome con este motivo su affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Utrilla.

Mercado de Cárdenas.

Tomamos del *Diario* de dicha poblacion:

"En esta semana ha habido regular movimiento en el mercado de azúcar; habiendo alcanzado las ventas al número 1214 bocoyes de todas clases, del modo siguiente:

201 boc. masc., buen reg. refino, á 7,59 rs.
132 idem idem idem, á 7,9/16 rs.
412 idem idem idem, á $7\frac{5}{8}$ rs.

745 bocoyes en junto,
375 id. centrífuga, pol. $95\frac{1}{2}$ á 96º, á $9\frac{3}{8}$ rs.
84 id. azúcar miel, buena clase, á 7 rs.

1214 bocoyes en junto de todas clases.

Durante la semana hemos tenido copiosas aguas, que, por de pronto, han hecho poner fin á la molienda, pero, por otro lado, ha sido beneficioso á las siembras y retoños.

La existencia de azúcar en primeras y segundas manos consiste en:

2800 bocoyes de mascabado.
28586 " " centrífuga.
616 " " bocoyes de concentrado.
2864 " azúcar miel.

34866 bocoyes en junto con 884 cajas y 159 sacos azúcar.

Existiendo en la misma época del año 1881.

1095 bocoyes mascabado.
12531 " centrífuga.
448 " concentrado
2935 " azúcar miel.

17009 bocoyes con 496 cajas azúcar.

Se sigue notando la notable diferencia en existencia de este año, principalmente en centrífugas.

La exportacion por nuestro puerto durante el mes de mayo, ha sido la siguiente:

Azúcar.—25,027 bocoyes y 783 sacos todo para los Estados Unidos y 200 cajas para Europa.

Miel.—21,842 bocoyes y 2,133 tercerolas, todo para los Estados Unidos.

Y en el mismo mes del año 1881:

Azúcar.—25,970 bocoyes y 615 sacos, de los cuales, 1,643 bocoyes para las Colonias inglesas y el resto, ó sean 24,327 bocoyes con 615 sacos, para los Estados Unidos.

Miel.—14,451 bocoyes y 1,512 tercerolas, de las cuales, 425 bocoyes y 48 tercerolas para las Colonias inglesas y el resto, ó sean 14,026 bocoyes con 1,464 tercerolas, para los Estados Unidos.

Los recibos de frutos por ferro-carril desde el 1º de enero al 1º de junio, son como sigue:

32939 cajas de azúcar.
9441 sacos idem.
147174 bocoyes mascabado y centrífuga.
5013 bocoyes concentrado y
51437 bocoyes miel de carreta.

Y en igual época de 1881:

30722 cajas de azúcar.
10412 sacos idem.
124036 bocoyes de mascabado y centrífuga.
5237 idem concentrado.
40262 idem miel de carreta.

Fletes:—Flojos se pueden cotizar á: $$3\frac{1}{4}$ por bocoy azúcar para N. Hatteras, y á $$2\frac{1}{4}$ por 100 galones miel para idem idem, ambos nominales.

Hay de 3 á 4 buques en demanda de fletes.

Mieles:—El mercado sigue paralizado. No tenemos noticias de operacion ninguna en esta semana.

Precios nominales á $7\frac{3}{8}$ reales por barril.

NOTICIAS VARIAS.

—Segun vemos en *El Triunfo*, se halla gravemente enfermo el Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Alvear y Lara, distinguidísimo Jeje de Injenieros y Director del Canal de Vento.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del caballero y del amigo.

—Ayer falleció en esta ciudad el acaudalado propietario D. Ramon Fernandez Criado. Se nos dice que su muerte ha sido producida por la terrible enfermedad del muermo. Si no es este el solo caso, llamamos muy encarecidamente la atencion de las autoridades para que se estableza la mejor vigilancia.

Escritas las anteriores líneas, sabemos que cuando el Sr. Gobernador Civil tuvo noticias del asunto, dispuso que sin pérdida de tiempo un veterinario provincial y dos del municipio girasen una minuciosa visita de inspeccion á todos los establos de esta capital, sin perjuicio de reunir á la una de la tarde de mañana la Junta Provincial, á fin de tomar las oportunas medidas para que no se desarrolle el mal.

Aplaudimos el celo desplegado por el señor Gobernador Civil, que no era ménos de esperar del interés que siempre demuestra en beneficio de la poblacion.

—En el sorteo ordinario delebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

1097	$ 200,000
461	50,000
17546	10,000
11411	5,000

El de los 200,000 fué vendido por el administrador número 5 de primera clase.

El de los 50,000, por el idem núm. 17.

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Cienfuegos durante la ausencia del propietario, el intelijente oficial 1º de la Direccion general de Hacienda, D. Joaquin Fernandez.

Esperamos que no hará tan necesarias como su anterior, las repetidas visitas del inspector Sr. Cuervo Arango.

—Sabemos que por el Excmo. Ayuntamiento se han pedido á los maestros municipales las hojas de servicios. Parece que con el objeto de formar el escalafon dispuesto por las leyes vijentes.

—El dia 30 del actual á las doce del dia se verificará en esta ciudad, Matánzas y Cárdenas la subasta de la conduccion de la postal entre este último punto y Lagunillas.

Oportunamente se publicará en *La Gaceta* y *Boletin Oficial*, el pliego de condiciones.

—Por el Gobierno General han sido admitidas las renuncias de vocales de la Comision permanente de la diputacion provincial de Pinar del Rio á los señores don Antonio Portela, don Antonio Balsinde y don Ramon Fernandez Cardin y nombrados para reemplazarlos los señores don Juan Montagut, don Antonio Rubio y don José Vicente Ervite.

—Nos escriben de Corral Falso que ha causado una sensacion desagradable el ver conducido el cadáver del infeliz chuchero asesinado, atravesado en un caballo, como si se tratase de un objeto cualquiera.

—En el vapor americano *City of Puebla* llego á esta capital de paso para los Estados Unidos y Europa, el Sr. D. José Ortiz y Monasterio, antiguo y distinguido oficial de nuestra marina de guerra, y hoy Jeje del Departamento de la marina mejicana. El Sr. Ortiz vá comisionado por el gobierno mejicano para estudiar los torpedos en América y Europa, con el fin de instalarlos en aquel pais. Despues de visitar los Estados Unidos piensa pasar á Cartajena para visitar nuestra floreciente escuela de torpedos.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que el oficial 3º don Francisco Nicanor Enriquez, que está en comision prestando servicio en la Secretaria del Gobierno Civil de Matanzas, pase inmediatamente á ocupar su destino de Administtador de Correos de Santa Clara.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de San Juan de las Lleras para crear el arbitrio de cédulas personales, y el de Santiago de Cuba para el de vendedores ambulantes, timbres, espectáculos públicos y árrias, desaprobándose el de inquilinatos, y dejando en suspenso el de licores hasta que se resuelva consulta en el Gobierno General.

—El ilustrado periodista D. Juan Compañel y Rivas ha renunciado, por quebrantamiento de su salud, la direccion de *La Lealtad* de Cienfuegos que es uno de los periódicos de provincias que ha tratado con suma ilustracion y enerjía las cuestiones políticas, económicas y de intereses materiales que más afectan á la prosperidad del país. Sentimos la ausencia de tan apreciable compañero.

—La junta provisional de instruccion pública, en sesion celebrada el 26 de mayo último, acordó proveer en propiedad por concurso la direccion de la escuela municipal de niños de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva; y, en su consecuencia, el *Boletin Oficial* publica la convocatoria de aspirantes á dicha plaza, por término de treinta dias.

—Ha fallecido en Madrid, Dª Trinidad Gasset de Narvaez, hija del general señor marqués de Benzú.

—El capitan Peters, del vapor inglés *St. George*, entrado esta tarde de Cow Bay, Cabo Breton, con carbon, nos participa que estuvo su buque apresado entre hielos que cubrian una estension de unas 20 millas, al traves de los cuales tuvo que cruzar con suma dificultad, cuya circunstancia le causó una demora de dos dias en su viaje.

Estamos seguros de que si hubiera podido prever los calores que le esperaban aquí, hubiera prolongado algo mas su permanencia entre el hielo, no dejando de sorprender el encontrarlo en tan baja latitud, en esta época del año.

—Al casco de la barca que fué inglesa y estaba rejistrada bajo el nombre de *Island Home*, solo le queda, segun se nos informa, la armazon interior, necesaria para sostenerla á flote, pues todo lo demás, incluso la quilla, lo ha perdido, y, si no fuera por el cargo de tablas que trae, se iria irremisiblemente á pique; por lo tanto, no viene á componerse aquí, como supusimos, sino que será vendida como madera vieja.

—Segun las noticias que encontramos en los periódicos del interior, han cesado los repetidos aguaceros que pusieron intrasitables los caminos en las últimas dos semanas.

Las siembras y cosechas en nada han sido perjudicadas.

—Leemos en *El Imparcial* de Trinidad:

"En el presente año es bastante probable que haya mayor movimiento comercial con el exterior, en nuestro puerto, que el anterior; debido al aumento que la zafra actual tuvo sobre la anterior, y tambien á que de este puerto salen de la última zafra ménos bocoyes de azúcar por cabotaje que de la pasada.

El muelle Real quedará pronto reparado, permitiendo así entrar á los buques de ménos de 14 piés de calado á dicho muelle, lo cual facilitará grandemente la carga y descarga.

Lo que está haciendo un gran daño á los fondos del puerto, son los restos del vapor *Salvador*, en cuyos contornos se viene formando un gran banco de arena, que si no obstruye ya, obstruirá pronto la canal.

El M. I. Ayuntamiento debe gestionar ante quien corresponda se manden sacar los restos de ese vapor, y además que se traiga la draga de Trinidad, que está en Cienfuegos, para limpiar el canal, el frente del muelle real, y hacer desaparecer el banco de arena formado al rededor del sumergido y ruinoso *Salvador*.

Poco habríamos adelantado con haber rebajado la laja que existia en el canal para que puedan pasar los buques de ménos de 14 piés de calado, y con haber separado el muelle real, si ahora, que es tan urjente ya, no se sacan los restos del *Salvador*, se limpia el canal y el frente del muelle y se hace desaparecer, como ya hemos dicho, el banco de arena formado en los contornos del nombrado vapor.

Al Ayuntamiento corresponde ajitar lo necesario para asegurar las mejoras hoy posibles á nuestro puerto; como debe propender á que las comunicaciones terrestres se hallen en mejor estado que actualmente; pues sin caminos y sin puertos, no es posible progresen las producciones ni el comercio."

—Un periódico de Santiago de Cuba refiere que en la tarde del domingo 28 en el ejercicio de tiro al blanco que se practicaba el primer batallon de voluntarios, al pasar un cabo primero de una fila á otra, se enganchó el correaje ó sea el porta fusil con la bayoneta del voluntario D. José Gomez y al tirar pára desprenderlo, salió el tiro, hiriendo á éste, aunque levemente, y siguiendo su curso la bala fué á dar contra otro fusil al que arrancó una astilla, y segun nos afirman, chamuscó el pecho de otro voluntario.

—El ayuntamiento de Canasí ha acordado donar doscientos reales vellon para la creacion en Barcelona de un monumento á Cristóbal Colon.

—Ha sido nombrado, en comision, Sargento mayor de la plaza de Matánzas, el capitan D. Balbino Aguado Aguado.

—El ayuntamiento del Roque ha acordado comprar una casa que destina para la fuerza de la Guardia civil de aquel pueblo toda vez que la que tiene en la actualidad está en muy mal estado, costándole á dicha corporacion la adquisicion de la mencionada casa la suma de mil pesos oro.

—Ha sido aprobado el itinerario presentado por la empresa del ferro-carril de Matánzas.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á $6\frac{1}{4}$ por 100 P.

—A las tres de la tarde de hoy se cotizaban en la calle de Mercaderes las acciones de las principales Empresas á los siguientes tipos:

(D—Descuento; P—Premio; V—Valor.)

	Vendedores.	Compradores.	
Banco Español de la Isla de Cuba	37	38	P.
" del Comercio	3	2	D.
" de Santa Catalina	$7\frac{1}{2}$	7	D.
" Industrial	6	$5\frac{1}{2}$	D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos	38	39	P.
Almacenes de Depósito de la Habana	6	5	D.
Idem idem de Hacendados	10	11	P.
Empresas de Fomento y Navegacion del S.	20	19	D.
1ª Compañía de vapores de la Bahía		50	D.
Ferro-Carril de la Habana	14	15	D.
" " " Cuba	10	8	V.
" " " Cienfuegos	16	$15\frac{1}{2}$	P.
" " " Urbano	11	$11\frac{1}{2}$	D.
" " de Caibarien ex	6	7	D.
" " del Oeste	79	80	D.
" " de Sabanilla	14	$14\frac{1}{2}$	D.
" " " Sagua	15	14	P.
Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro	32	31	P.
Ferro-Carril de la Bahía B[B	90	92	D.
Empresa de Gas Española	39	40	D.
" " " Cubana	1	2	D.
" " " Habana	27	26	V.
" " " Matánzas	6	7	D.
Bonos del Teeoro	42	40	V.
" " Ayvntamiento	49	50	D.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 18 del pasade alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por la via de Nueva York.

Hé aquí las noticias que contienen:

DEL 12.

Se asegura que para atenuar la oposicion que en el Congreso ha de hacerse al proyecto del juicio oral y público, el gobierno presentará en la Alta Cámara muy en breve un nuevo proyecto de ley estableciendo el jurado para que rija desde el año judicial de 1883.

De esta suerte se cree que no ofrecerá dificultades el proyecto del juicio oral en el Congreso, que solo ha de rejir un año.

Sin embargo, es imposible que esto no satisfaga; porque al ceder del modo tan evidente el gobierno, facilita un nuevo argumento á la oposicion, pues no se puede demostrar de un modo más claro la poca fé que el gobierno tiene en el proyecto que vá á discutirse en el Congreso.

—El Sr. Balaguer recibió ayer mañana un telegrama de Barcelona, rogándole interpusiera su mediacion para que S. M. no sancionara el tratado de comercio.

—El Consejo de Estado, segun dice un colega, ha pedido informes á la autoridad superior de Cuba sobre la cuestion de la introduccion de arroces de Santander; de manera que hasta que conteste aquella autoridad acerca de las arroces que se importan en Cuba del estranjero y de los que consumen de la Península, no se resolverá el espediente incoado por los interesados de Santander.

—El corresponsal de *El Diluvio*, de Barcelona, dá cuenta á este periódico de un duelo ocurrido entre dos coroneles, uno de ellos perteneciente á un cuerpo facultativo y diputado á Córtes.

La causa del desafío refiere que ha sido una discusion acerca de una jugada en una partida de tresillo, en la que uno de los que discutian profirió palabras "sospechosas" en materia de juego. El diputado militar ofendido citó á juicio de faltas al ofensor; pero el cuerpo á que pertenece hízole entender los estrechos deberes que la milicia impone en ciertos asuntos.

De aquí surjió el duelo que, asegura el corresponsal, se verificó á sable en una posesion próxima á Madrid, resultando gravemente herido en la cabeza el coronel representante del cuerpo facultativo.

—A las nueve, como es costumbre, se reunió ayer mañana el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Dió principio con la exposicion que el Sr. Sagasta hizo de la marcha de los asuntos políticos y los debates del Senado que han dado por resultado la votacion definitiva del tratado de comercio, y se ocupó así mismo de la cuestion de subsistencias, que tambien fué objeto de la atencion de los señores ministros en el Consejo anterior.

El señor ministro de Estado dió cuenta de la conferencia que habia celebrado con el embajador de Inglaterra y el director de comercio del ministerio. De esta conferencia resulta que al gobierno inglés animan los mejores propósitos respecto á la negociacion de un tratado de comercio entre Inglaterra y España, si bien no se acordó nada concreto á este particular.

Quedaron tambien acordados algunos indultos y se convino en que el proyecto del juicio oral se ponga el mártes á discusion.

Despues de terminado el Consejo bajo la presidencia de S. M., los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, ocupándose de varios asuntos administrativos.

DEL 13.

—Ayer ha fallecido en esta capital el diputado á Córtes por la Habana Sr. D. Gabriel de Cubas, persona muy estimada de cuantos le conocian por sus excelentes prendas de carácter.

Acompañamos á su familia en el pesar que experimenta.

—Habiendo aparecido el miércoles colgaduras de luto en los balcones del Centro industrial de Cataluña, el alcalde envió un aviso para que las quitaran, y no siendo obedecido, exhortó, por medio de un oficio, al inquilino para que diese cumplimiento á su disposicion, bajo pena de ser entregado á los tribunales por desobediencia á la autoridad.

Varios municipales hicieron ejecutar esta órden retirando las colgaduras.

—Probablemente se acordará, por iniciativa del gobierno, que el Congreso celebre sesiones dobles, dedicándose las de la mañana á discutir los presupuestos de Cuba y todos los proyectos de ley últimamente presentados de carácter económico.

—Ayer se verificaron en la Academia de Jurisprudencia las elecciones que tenian agitados á los políticos y á todos los sócios de aquel centro.

A las nueve comenzó la votacion. El ancho portal que sirve de vestíbulo á la Academia y al Ateneo veíase obstruido por un sin fin de agentes electorales que, candidatura en mano, peroraban, entablaban acaloradas polémicas y no dejaban pasar á nadie sin tratar de atraerlo á su partido.

Desde las nueve á las diez los partidarios del Sr. Romero Robledo llevaron la ventaja; más tarde un grupo numeroso de estudiantes de Derecho se la dió al Sr. Moret, y despues los que llevaban el alta y baja de los votos y celaban á los amigos para que no se pasaran al adversario, no podian calcular el resultado de la lucha.

Por ambas partes se ha trabajado; con entusiasmo: los personajes más importantes del partido conservador acudieron á emitir sus sufragios. El Gobierno, en cambio, ha procurado con empeño que todos los académicos empleados y los diputados de la mayoría votasen la candidatura del Sr. Moret.

A las siete terminó la votacion. Habian tomado parte en ella 919 académicos, es decir, casi todos los residentes en Madrid y algunos de provincias, que acudieron con este exclusivo objeto.

El escrutinio se hizo en medio de la mayor ansiedad. La sala de sesiones estaba completamente llena, y muchas personas contaban los votos de los Sres. Moret y Romero, permaneciendo allí hasta la una y cuarto. Tan reñida fué la batalla, que durante todo el escrutinio apénas se llevaban de diferencia los candidatos dos ó tres votos.

Cuando alcanzó el Sr. Romero Robledo mayoría absoluta, hubo un fuerte tumulto producido por el enojo de sus contrarios:

El resultado de la eleccion fué el siguiente:

Presidente.—D. Francisco Romero Robledo, 466.—D. Segismundo Moret; 448.

DEL 14.

—Dice *La Gaceta Universal:*

"Hoy ha habido alguna ajitacion en los círculos politicos entre los individuos de la mayoría que no piensan estar al lado de gobierno en la cuestion del juicio oral ni en la de empréstitos, y de los cálculos hechos, y sobre todo del recuento verificado por un joven diputado, título de Castilla, resulta que llegan á 50 los disidentes."

—De *El Estandarte:*

"El general Pavía y Pavía, ministro de Marina, ha anunciado en Consejo de Ministros que en el caso que se disponga por el ministerio de Ultramar que el lugar conocido en la Habana por la Machina se convierta en muelle general para atraque de los buques mercantes, se dé por presentada su dimision; y como este es asunto en que se interesan mucho los diputados cubanos y se hace gran presion para su pronto despacho, véase por donde le ha salido al gabinete otro grano maligno con la actitud del ministro de Marina.

Como esta noticia procede de puerto sospechoso, dudamos que los periódicos ministeriales la admitan á plática.

—Refiere *El Diluvio* que estos dias ha hecho fortuna entre los bolsistas de Barcelona la siguiente anécdota que se supone contada por una persona recien llegada de Madrid:

La escena pasa en el salon de conferencias de uno de los cuerpos colejisladores.

El Sr. Sagasta departe con algunos amigos. Acércasele casualmente el general Baldrich y, al verle, el jefe del Gabinete le dirije estás ó parecidas palabras:

—"Con que, mi general, ¿usted proteccionista?

—Cierto; como ustedes.

¿Como nosotros? replica el Sr. Sagasta.

—¡Pues! añade el general, ni más ni ménos. Como ustedes: con la única diferencia de que yo soy proteccionista de España y ustedes son proteccionistas de Francia."

DEL 15

Hace algunos dias circula por la prensa estranjera el rumor de que los reyes de España proyectan un viaje á Austria en el próximo otoño, de cuyo rumor nos hicimos eco oportunamente.

Nuestros informes nos permiten confirmar hoy la noticia, si bien con esenciales variaciones en sus detalles.

El viaje lo efectuará S. M. la reina, acompañando á S. A. la princesa de Astúrias, pues, contra lo que algunos suponen, la expedicion se proyecta por el deseo de evitar los rigores del verano á la tierna heredera del trono: S. M. el rey no abriga el propósito de salir de España. Las augustas viajeras saldrán de Madrid el dia 25 del próximo junio, dirijiéndose á Baden en Austria. Trascurido un mes, regresarán á España, uniéndose en la estacion de Villalba á S. M. el rey, desde donde se dirijirán todos á la Granja, permaneciendo en dicho Real Sitio la familia real una temporada.

Este es, por ahora, el programa fijado.

—Uno de los proyectos pendientes que el gobierno se propone sea discutido y votado antes de terminarse la lejislatura, es el de organizacion de las diputaciones provinciales, con objeto de que las próximas elecciones se hagan con arreglo á esa nueva ley, en cuyo caso la renovacion de las corporaciones provinciales seria total, en lugar de la parcial que señala la ley hoy vijente.

DEL 16

Una parte de la diputacion cubana, que hace tiempo desea entablar un debate sobre política general en las Antillas, aprovechará el proyecto de ley sobre atribuciones al gobernador general de Cuba para explanar sus ideas y apreciaciones acerca de la conducta del Gobierno y las relaciones de los partidos ultramarinos.

Tomarán parte en este debate los Sres. Labra, Portuondo y Betancourt.

Es probable que tambien hablen los Sres. Villanueva, Armas y Alcalá del Olmo.

—Dice *El Cronista* que los amigos del Sr. Moret han dejado comprender su despecho por lo acontecido en la Academia de Jurisprudencia, recordando cuanto ha hecho en obsequio de la situacion su jefe, con especialidad en asuntos económicos, y que algunos elementos oficiales no le habian prestado la proteccion más eficaz.

Con motivo de estas quejas, algunos creen que el iniciador de un partido meritorio acentuará enérjicamente su oposicion.

—Anoche se celebró en casa del Sr. Romero Robledo la anunciada fiesta para celebrar el triunfo alcanzado sobre el Sr. Moret en la Academia de Jurisprudencia. Desde las nueve hasta la una de la madrugada, la casa del Sr. Romero Robledo se vió constantemente visitada por un número de personas que excederia bastante de 200 y entre las cuales figuraban todas las notabilidad del partido conservador-liberal, sin exceptuar á su ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo.

Los Sres. Silvela (D. Manuel y D. Francisco), marqués de Orovio, Bugallal, Heredia-Spínola, marqueses de Alava y San Roman, Fernandez Villaverde, Bosch (D. Alberto) y los más constantes tertulianos del señor Romero, circulaban por entre los numerosos grupos de jóvenes académicos de la de Jurisprudencia, que han trabajado por el triunfo del nuevo presidente.

A la señora de Romero Robledo, que compartia con éste su satisfaccion y las felicitaciones de sus amigos, acompañaban sus hermanas políticas la señoras marquesas de Alava y de Zulueta y la condesa de Heredia Spínola, cuya presencia prestaba mayor brillo á la fiesta.

A las doce dió principio la serenata con que obsequiaron al Sr. Romero sus amigos, encomendada á la orquesta del circo del Príncipe Alfonso, y que no pudo prolongarse más de una hora, efecto de la lluvia que comenzó á caer.

Durante toda la noche los concurrentes á casa del Sr. Romero fueron obsequiados con una delicada y abundante cena.

DEL 17.

—El Sr. Sagasta ha recordado al cabo que es jefe de partido y director de la política ministerial, y ha intentado restablecer la quebrantada disciplina de su hueste. Nosotros, interesados en la consolidacion del ministerio liberal, por las razones que cien veces hemos expuesto, veíamos con gran disgusto la inercia del señor Sagasta, principal responsable de la grave excision que hoy destroza al partido constitucional.

Si en los primeros dias de la Cámara actual, el señor Sagasta, hubiera escuchado las voces amigas que le aconsejaban enerjía ante las maquinaciones fraguadas en la sombra por amigos descontentos para derrotar en el seno de las comisiones á los candidatos del Ministerio, no hubiera llegado al amargo trance de tener que lanzar excomunion mayor contra los hombres más ilustres de su partido; contra hombres que han consagrado larga vida á pelear á su lado en defensa de los principios por el señor Sagasta defendidos.

El presidente del Consejo veia, sereno, impasible, con la sonrisa en los labios como padre cariñoso y bonachon, las travesuras de sus pequeñuelos, los síntomas de indisciplina que desde el primer instante aparecieran en el seno de la mayoría. Creyó que, nuevo Júpiter, con solo lanzar el rayo de su indignacion, aniquilaría á los rebeldes y ahogaría las protestas. La rebelion aparece al cabo potente, formidable, y el señor Sagasta, con el valor de los débiles, en vez de procurar contenerla la provoca; en vez de atraer divide; en vez de suavizar asperezas abre heridas incurables; en vez de pronunciar palabras de concordia lanza excomuniones terribles, haciendo de esta suerte que el amigo tibio y vacilante se convierta en resuelto y mortal enemigo.

El señor Sagasta representaba la union de constitucionales y centralistas. Ningun otro podia ocupar su puesto; simbolizaba en la presidencia del Consejo los principios, las aspiraciones de la antigua minoría constitucional, aceptados por los jefes centralistas; y en esto consistia principalmente su fuerza. ¿Qué representará mañana, cuando con razon ó sin ella, por estos ó los otros motivos, se le separen los hombres que durante seis años lucharon á su lado, combatiendo la política conservadora? Representará la masa anónima de la mayoría, obra del señor ministro de la Gobernacion.

¡Ah! Si el Sr. Sagasta contára en estos momentos con el apoyo de la opinion pública; si se hubiera apresurado á satisfacer las esperanzas y los deseos del país contribuyente, modificando la obra del Sr. Camacho, podria desafiar todas las rebeldías, afrontar todas las disidencias, seguro de completa y definitiva victoria; pero en vez de proceder de este modo ha desoido las quejas del país, que no puede soportar la pesada carga que sobre sus hombres ha echado el Sr. Camacho, y los rebeldes cuentan hoy con el apoyo que les presta el descontento de las clases contribuyentes.

DEL 18.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama: "*Barcelona* 15.—Al zarpar de este puerto para el de la Habana el vapor *Castilla*, embistió á la fragata *Sagunto*, causándola varios desperfectos y arrancándola el escudo. Despues chocó con la *Zaragoza* causándola tambien averías y cortándole las amarras.

El vapor *Castilla* ha sufrido bastante.

Ha suspendido su viaje.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Las autoridades de marina instruyen el correspondiente sumario."

—Los oficiales del ejército de la isla de Cuba, de reemplazo en esta córte, tenedores de abonarés como saldo de los sueldos devengados y no percibidos en la campaña de Cuba, han dirijido una sentida felicitacion al excelentísimo señor ministro de Ultramar, con motivo de las disposiciones adoptadas en el arreglo de la Deuda de aquella Antilla, con el fin de estinguir los referidos atrasos.

—Comentábase esta tarde á primera hora, en el salon de conferencias, la fiera actitud en que el dia anterior se habia colocado el Sr. Sagasta, dejando aún más *descontentos* de lo que estaban á los que con este calificativo se destinguia.

Achacaban algunos esta muestra de enerjía, que á todos ha sorprendido, á la seguridad que se supone abrigada el jefe del ministerio, de alcanzar el decreto de disolucion cuando lo considere conveniente á sus planes; pero, á decir verdad, esta esplicacion de su conducta de ayer era rechazada por los más, considerando que las circunstancias no aconsejan en manera alguna tan grave medida.

Tal vez el mismo Sr. Sagasta ha comprendido que ayer, sin extremar sus opiniones, extremó las muestras de su disgusto, pues esta tarde no se ha dado punto de reposo para convencer á la mayoría de que él es uno de los partidarios más resueltos del jurado.

No se ha dedicado hoy como ayer, á explorar voluntades; ni se ha dirijido á los hombres más caracterizados de la mayoría; pero no le ha faltado ocasion, ni ha carecido de auditorio, para indicar las razones en que se apoya para oponerse al establecimiento inmediato de aquella reforma.

Su argumentacion iba dirijida á convencer á los tibios y á atraerse á los adversarios, manifestando en voz alta que por ser resuelto partidario del jurado, quiere establecerlo con tales condiciones de vida, que nadie pueda deshacer su obra el dia en que abandone el gobierno.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los periódicos americanos recibidos hoy publican las siguientes:

Méjico, 26 de *Mayo*.—No ha sido aún aprobado por el ejecutivo el privilejio concedido á la compañía Telefónica Mexicana de Bell para vender y usar sus aparatos.

Dos compañías americanas se dedican activamente á establecer oficinas telefónicas.

Mayo 30.—Despues de haber investigado maduramente lo referente al maltrato dado por un oficial mejicano á dos cristaleros americanos llamados Shield y Webber, que fué motivo de accion por parte del congreso de Washington se ha descubierto que es falso lo que dicen los interesados respecto del ministro americano Mr. Morgan, pues el gobierno mejicano no ha reconocido que el asunto sea de aquellos que requieren la intervencion diplomática. El ministro Morgan, obrando extraoficialmente apresuró la libertad de dichos sujetos, y los gastos de su regreso á casa han sido sufragados por la Sociedad de Beneficencia Americana á súplicas de Mr. Morgan. La carta que Shield y Webber escribieron despues exonerando á Mr. Morgan de los cargos que contra él habian pronunciado ántes, fué escrita voluntariamente y en presencia de personas respetables.

Atribúyese mucha significacion á la visita del Sr. Barrios Presidente, de Guatemala, á los Estados Unidos, circulando con este motivo rumores improbables respecto á Guatemala.

Francia 27 de Mayo.—En la recepcion de Mr. Cherbuliez en la Academia Francesa, Mr. Renan pronunció un notable discurso.

Mayo 28.—Los estudiantes del barrio Latino de París han ocasionado un motin con sus demostraciones violentas contra ciertos sujetos á quienes se les da el nombre de "Alphonse", y son socios de cierta clase de mujeres.

Hubo luchas en las calles y la policía tuvo que intervenir, arrestando é varios estudiantes.

Mayo 31.—Varios centenares de comunistas hicieron el lúnes 29 una ruidosa demostracion en el cementerto del Pére Lachaise de París. Entre los oradores estaba Luisa Michel. Vistióse y adornose con flores la tumba de Blaqui.

Austria, 26 *de mayo*.—Se ha publicado una carta outógrafa del Emperador al conde Von Beust, aceptando la dimision de éste del cargo de embajador en París, y accediendo á su deseo que se le inscriba en la lista de retirados.

Un zapatero de Viena, director de un periódico socialista, ha sido sentenciado á doce años de presidio y trabajos forzados por delito de alta traicion.

Inglaterra, 26 *de mayo*.—Ha sido condenado á diez años de presidio el jóven Alberto Young, por haber escrito una carta profiriendo amenazas contra la vida de la reina.

La comision encargada de informar sobre el túnel anglo-francés ha declarado que este es defensible, pero que su abertura debe ser más al interior, donde son más completos los medios de defensa.

Mayo 27.—Niégase oficialmente que la Princesa Beatriz esté comprometida para dar su mano al hijo mayor del *Landgrave* de Hesse.

Alemania, 31 *de mayo*.—Ayer chocaron cerca de Heidelverg dos trenes, procedente uno de esta ciudad y el otro de Manheim. Quedaron aplastados ocho carruajes, hubo ocho personas muertas y veinte heridas de gravedad.

Rusia Mayo 27.—Ha sido preso en esta capital un individuo llamado Lavison, de quien se sospecha que sea uno de los asesinos de Lord Cavendish. Acababa de llegar de Stokolmo y se lo reconoció por una cicatriz que tenia en la mejilla izquierda.

Hoy comenzó á funcionar la cañería extendida desde los depósitos de petróleo de Couban hasta la bahía de Novoroszisk, en el mar Negro. Tiene setenta verstas de largo y atraviesa las montañas del Cáucaso.

Mayo 29.—Deseoso el Czar de satisfacer al pueblo se ha decidido á conceder reformas. Se organizarán dos comisiones para estudiar la cuestion de la centralizacion del gobierno y de la parte que en él habrá de darse al pueblo. Hay ya reunida una comision, la cual se ocupa de lo referente á las instituciones locales. El general Loris Melikoff fué nombrado jefe supremo de las tres comisiones. En breve se publicará un manifiesto exponiendo que el Czar desea celebrar su coronacion concediendo reformas, pero que se ve obligado á dilatar la ceremonia por un año, por no completar hasta entonces los preparativos.

Lavison; el individuo arrestado aquí por sospechas de que estaba complicado en los asesinatos de Phœnix Park, ha sido puesto en libertad, por haber demostrado que estaba en Suecia cuando fué muerto Lord Cavendish.

Ejipto 26 *de mayo*.—El ministerio ejipcio ha presentado su dimision despues de haberse negado á acceder á las demandas de Francia é Inglaterra y de dar cuenta de ellas al Sultan. El Kedive ha aceptado la dimision del ministerio.

Mayo 27.—La crisis se agrava cada vez más. El Kedive ha convocado á los descontentos á una reunion. Los oficiales le tratan con insolencia. Pídese que Arabi Bey sea reinstalado en su puesto. En esta capital reina la mayor agitacion. Dicen de Alejandría que la dimision del ministerio se verificó á consecuencia de un despacho de la Puerta.

Mayo 28. — Esta tarde una diputacion del clero, los notables y los gremios de comercio presentóse al Kedive y le suplicó que repusiese á Arabi Bey en el ministerio de la Guerra, pues la soldadesca proferia amenazas de muerte para el caso de que asi no se hiciese. El palacio estaba rodeado de seldados, los cuales manifestaron á un cabellerizo del Kedive que harian fuego á éste si salia á pasear sin haber se cedido á sus demandas. Alarmóse el Kedive y repuso á Arabi Bey en el cargo de ministro de la Guerra. Todavía no han sido nombrados el presidente del Consejo ni los demás ministros. La Puerta desaprueba la actitud del partido militar y enviará una comision á Ejipto.

Sérvia, 31 *de mayo*.—Han sido reelectos para la Skuptchina servia cuarenta y cinco ó cincuenta radicales que habian hecho dimision de sus cargos á causa de la conducta del gobierno con motivo de la quiebra de Bontoux.

GACETILLAS.

Conformes.—Dice *La Discusion:*

"MAÑANA.—" Mañana, voy allá, *pasao tampoco*", dice un chino viejo vendedor de maní que anda de noche por las calles de la Habana.

Y ganas nos dan de decirlo mismo, cuando vemos que la Autoridad ha ordenado que se rebajen los precios de pasaje del Ferro-carril Urbano, sin que éste se haya dado aún por notificado.

—Mañana se rebajarán los precios, dice el Ayuntamiento.

—Y la empresa responde: *pasao tampoco.*

A este paso ni los hijos de los hijos, de los hijos, de los hijos, de los hijos, de nuestros hijos, vendrán á disfrutar de tan importante disposicion.

Se obedece la órden, pero se cumple... *pasao tampoco.*"

¿Y á mí qué me cuenta usted? dirá la empresa. Yo hago mi voluntad, y nada me importa lo que diga el Gobierno General ni la prensa.

¡Pues no faltaba más!............

Ley hipotecaria.—Hemos recibido la entrega 8ª de la "Esposicion histórico-doctrinal de la ley hipotecaria de la isla de Cuba" que publica el Licenciado D. Antonio Funes y Morejon.

Como caracoles.—Hace ya tiempo que en los Estados-Unidos se trasportan de un punto á otro casas de madera.

En la actualidad, un carpintero de Long Island ha trasladado desde Bethpaje á Bellport, distantes 53 millas, una casa de 2 piés de ancho y 24 de altura, completamente alhajada, sin que su interior ni exterior haya sufrido el menor desperfecto.

La traslacion se ha verificado en un gran wagon construido al efecto, habiéndose practicado todas las operaciones necesarias en ménos de 36 horas.

El coste de esta *mudanza completa* no ha pasado de 80 duros.

¡Cuántos sujetos habrá de los que viven en algunos barrios de la Habana que darian el doble de esa cantidad por mudarse á sitio mas cómodo con casa y todo!....

Paris Charmant.—Hemos recibido el número 10 de esta interesante revista de modas que se publica en Paris y que ha alcanzado mucha aceptacion por parte del público, por la variedad y gusto que despliega tanto en la parte artística como en la literaria.

Club de Matánzas.—El dia 8 del que cursa celebrará esa sociedad el Baile de las Flores, para el cual hemos recibido atenta invitacion.

De suponer es que no faltará concurrencia en aquellos solones donde con tanto gusto suelen darse los bailes y en los que la animacion es constante.

Poco y bueno.—El alcalde de Barcelona ha hecho fijar un bando, á la entrada del magnífico parque de la Ciudadela, que pudiera servir de modelo para todos los de su clase. Dice así:

"Barceloneses: Estos edificios y jardines están confiados á vuestra cultura, y os ruego que los respeteis y los cuideis."

Cultos en Regla.—El jueves próximo dia de Corpus Christi, habrá misa solemne á las 8 de la mañana con esposicion del Santísimo en el Santuario de Nuestra Señora de Regla. El domingo 11 se celebrará misa cantada con orquesta y sermon á cargo de P. Muntadas, teniendo lugar por la tarde la procesion del Corpus, á la cual se quiere dar todo el esplendor posible.

Bien venidos.—Han llegado á nuestra redaccion *El Ciclon*, *La Razon*, *El Barbero*, *El Dependiente*, *El Palenque Literario* y demás periódicos semanales.

¿Qué será, que no será?—El

Ayuntamiento de Madrid

letin Comercial publica la siguiente noticia, que tiene mucha miga:

"Sabemos positivamente que cuando el mes pasado, se trasladó á Cayo Hueso el Tribunal de *Circuito* del estado de Florida, no tuvo el juez local ninguna causa criminal que someterle. Y, sin embargo, en Cayo Hueso viven algunos individuos que han juzgado prudente poner la mar entre sus personas y la policía de esta isla y no pocos americanos que tienen particulares razones para residir en aquel cayo de preferencia á cualquier otro punto de los E. Unidos. Bueno sería estudiar y aplicar aquí los medios de que se valen los habitantes honrados, pacíficos y trabajadores de Cayo Hueso, para trasformar los lobos en mansos corderos."

Pues......vea usted lo que son las cosas de este mundo.

Cuando los que tienen algo, ó mucho, que temer á la policía de esta isla, si guarecen en ese Cayo, sus razones de *conveniencia* tendrán para ello.

Tristes sucesos.—Con diferencia de cuatro dias han dado los diarios de Paris dos penosas noticias de una misma naturaleza.

Dos niñitas sanas han muerto asfixiadas en sus cunas.

La una de cinco meses era hija de los redactores de *L. Intransigeant.*

La pobre madre se habia acostado en el dia. Empezó á estrañar el largo sueño de la niñita, fué á verla, quiso despertarla.... y halló un cadáver!

Tenia en la boca una punta del cobertor. Seguramente habíase despertado y púsose á chupar el dicho cobertor, y entró tanto la punta en la boca que vino la asfixia.

En el otro caso se ahogó la niñita, que tambien era de pocos meses, porque las sábanas apenas le habian cubierto la boca y las narices.

¡Cuanta prevision y cuanto cuidado se necesita con seres tan débiles cuya vida se escapa con tanta facilidad! ¡Y cuantos casos semejantes á los indicados habrá que no lleguen al conocimiento de los periodistas.!

Conformes. — Complacemos galantemente á la suscritora que nos dirije la siguiente carta:

"Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Extraño mucho que no haya traslucido V. el verdadero objeto de la gacetilla del periódico autonomista de Sancti Spíritus, al remitir á las señoras de aquella localidad, al funesto libro de Aime-Martin, para que se empapen en las perniciosas doctrinas que encierra.

Bien podia haber citado, á estar movido por más laudable intencion, algun otro tratado de educacion y urbanidad que diera mejores frutos en el hogar y en la familia, antes que escojer el ménos propio para sus designios, puesto que de todo trata ménos de educacion, urbanidad y cortesía; en cambio ataca mucho á la sagrada teolojía, y analiza materias que las mujeres debemos respetar, ó acaso ignorar para nuestro bien y el de nuestras familias.

Una vez cayó en mis manos el referido libro—por casualidad—y engañada por su título cedí al natural deseo de leerlo, pero al terminar su última pájina lo destruí completamente, persuadida de que su contenido y sus tendencias no estaban en armonía con su título.

Está visto que los autonomistas pretenden estraviar el corazon y la imajinacion de la mujer, para arrastralas al precipicio, á que corren ellos desatentadamente.

Y por otra parte—fijándonos en el fondo de la cuestion—¡á qué exijir á las señoras que vayan repartiendo saludos á diestro y siniestro? Propia es esta costumbre de los pueblos de campo, mas no de las grandes ciudades, que probablemente haya visto en....el mapa el autor de la gacetilla.

Ya que los periódicos de su índole decantan tanto el progreso, y gustan de suprimir rutinarias costumbres, ¿por qué no pasan desapercibida una omision disculpable en señoras, sobrado recatadas y pudorosas, que al ir á la calle tratan de evitar llamar demasiado la atencion?

Nada: llenar cuartillas, ó despertar la curiosidad de las señoras hácia el libro de referencia, ha sido el verdadero objeto del autor de tan ágria censura.

Suplicando á V., Sr. Gacetillero, disimule el haber distraido su atencion, aprovecho esta circunstancia inesperada para ofrecerme de V. atenta s. s. q. b. s. m.—*Una suscritora.*"

Proteccion á los animales.—A continuacion insertamos la adjunta carta que nos remite el Dr. Villarraza:

"Señor Director de La Voz de Cuba.

Habana, Junio 2 de 1882.

Muy señor mio: Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que el Gobierno general de esta Isla, por decreto del 29 del pasado Mayo se ha servido autorizarme para establecer en esta ciudad una *Sociedad protectora de animales y plantas*, prévia la presentacion en tiempo oportuno del Reglamento por el cual se ha de rejir.

No es mi ánimo encarecer la importancia de esta institucion, que establecida sobre solidas bases y apoyada por las personas intelijentes del país, está llamada á producir opimos frutos, no solo mejorando las razas, fomentando la agricultura, sino tambien morijerando hasta cierto punto el carácter respecto al trato de los animales con notables ventajas de la cultura social.

Los beneficios alcanzados por medio de estas instituciones en los pueblos que han tenido la dicha de poseerlas, son universalmente conocidos y por todos ensalzados.

Nuestra Isla, que á pesar de los obstáculos con que viene luchando de algunos años acá, sigue siempre por la senda del progreso, no podia retardar por más tiempo el momento de abrigar en su seno una sociedad de esta índole, y el momento ha llegado. Pero como obras como la que nos ocupa son por lo complexa muy difíciles y hasta imposibles para una individualidad, el medio más espedito para vencer todo género de dificultades es llamar en auxilio del proyecto á aquellos que por su profesion, por su inteligencia práctica, por la influencia que ejercen en una numerosísima porcion de la sociedad en que viven, pueden, no solo ilustrar con sus saludables consejos á los promoventes, sino tambien preparar la opinion pública, demostrando de una manera eficaz que los beneficios que ha de redundar la institucion han de ser trascendentales para la comunidad.

Demás está decir á V. que los hombres á que me refiero en mi párrafo anterior, son los que constituyen el periodismo, palanca poderosa á cuyo impulso no resiste la inercia de los pueblos. Así, pues, á V. me dirijo como defensor de los intereses generales de esta colectividad, pidiéndole su valioso apoyo, sus luces, y espero que penetrado de la importancia de mi proyecto, no se manifestará sordo á mi peticion.

Contando siempre á V. en el número de los auxiliares de mi proyecto y anticipándole las gracias por lo mucho que no dudo ha de hacer por los intereses de esta ciudad, queda de V. con las mayores consideraciones s. s. s. q. b. s. m.—*Juan Gª Villarraza.*

S/c. Zulueta esquina al *Pasaje.*"

Sociedad del Pilar.—En la noche del dia 13 del actual tendrá efecto en esta sociedad una magnífica funcion y baile, con que obsequian la Directiva y socios de aquel centro de instruccion y recreo á su digno presidente D. Antonio Artiz.

Inusitado rigor.—No con objeto de que se imite sino para que se vea de cuan distinta manera suelen tratarse aquí idénticos asuntos, copiamos la siguiente noticia de un periódico de Buenos-Aires.

"Con motivo de haber habido en el vapor *Navarra* uno o dos casos de viruela, los pasajeros que de Europa venian á Montevideo en dicho paquete francés, han sido desembarcados en la Isla de Flores, y en ese lazareto tendrán que permanecer hasta el juéves, si es que la autoridad sanitaria no dispone que allí esté mas tiempo.

Entre los referidos pasajeros viene la compañía de zarzuela que debe trabajar en el teatro San Felipe, y que ahora se le obliga, segun nos dicen, á vacunarse so pena de permanecer mas tiempo en observacion."

Luz Eléctrica.—Precauciones contra sus peligros.

Una de las sociedades inglesas mas antiguas de Seguros contra incendios, "Phœnix Fire Office", ha publicado una excelente instruccion para precaver toda clase de riesgos en las instalaciones para la luz eléctrica. La instruccion ha sido redactada por el injeniero mister Musgrave Heaply, y siguiéndola al pié de la letra, puede tenerse la seguridad de que personas y edificios quedan completamente á salvo.

Muy conveniente seria que dicha instruccion, producto de un maduro exámen de todas las propiedades de la corriente eléctrica, fuese conocida por las autoridades y por todas las compañías de esta clase de alumbrado, á fin de que fuese rigurosamente observada.

Las principales reglas de la referida instruccion, que el *The Times* del 10 de marzo publica íntegra, son las siguientes:

Los alambres y toda clase de conductores deben instalarse de modo que puedan inspeccionarse fácilmente á todas hora; han de tener un diámetro tal que dejen fácil paso á una corriente de un 50 por 100 más intensa que la mayor que necesite la instalacion, á fin de que por ninguna circunstancia los alambres se fundan ni se pongan incandescentes.

Los alambres deben rodearse siempre de una sustancia aisladora y lo ménos inflamable posible, protejiendo despues todo por medio de una cubierta resistente y duradera, pudiendo emplearse para este fin con gran ventaja la magnesita ó piedra de pipas.

Los distintos alambres para las luces por incandescencia deben guardar siempre entre sí una distancia de dos pulgadas y media, cuando ménos. Igual separacion debe mediar entre dichos alambres y toda clase de objetos de metal o sustancias buenas conductoras del fluido eléctrico, sin olvidar por esto la precaucion anterior, referente á las envolturas.

Deben aislarse con especial cuidado las porciones de alambres ó sustancias conductoras que hagan sus veces, en las inmediaciones de las puertas y chimeneas, lo mismo que los trozos que queden á la intemperie en la parte exterior de los edificios, cuidando de evitar siempre la accion de la humedad y la oxidacion de los alambres.

Los apoyos deben hacerse siempre de sustancias perfectamente aisladoras. Los enlaces de los alambres han de estar hechos con escrupulosidad, arrollando las dos extremidades una con otra y soldando, á fin de establecer perfecto contacto para que no haya la más mínima dificultad al paso de la corriente.

Los conmutadores deben colocarse en forma y lugar que no puedan ocasionar accidente alguno, aun cuando al manejarlos salte la chispa o se produzca en ellos bastante temperatura.

Las lámparas de arco voltáico, deben estar provistas de globos o bombas perfectamente cerradas por su base, y con chimenea o salida por la parte superior.

En todo caso, siempre que se trate de usar la luz eléctrica, debe estudiarse con sumo cuidado el sistema que haya de adoptarse, como y donde ha de ser producida la electricidad, número y clase de lámparas que han de usarse, cantidad de electricidad que va á circular por los alambres, capacidad conductora de éstos, métodos empleados para aislarlos, y todos cuantos detalles suponga la disposicion especial del edificio donde se vaya á efectuar la instalacion.

Solo haciendo este minucioso estudio y adoptando las precauciones que resulten necesarias, con arreglo á las anteriores instrucciones, es como el alumbrado eléctrico será positivamente superior al gas, por lo que se refiere á la seguridad de las personas y de los edificios.

Crónica criminal. — De la casa número 29 de la calle de Oquendo, robaron dos morenos varias prendas de vestir y alhajas, siendo detenido á la voz de *ataja* uno de los autores á inmediaciones del placer de Peñalver.

—Por hurto de un reloj y leontina á un individuo en el Parque Central, fué detenido un jóven.

—Por hurto de una cartera, conteniendo cinco pesos billetes á un individuo blanco fué detenido un prójimo.

—Ayer tarde dos asiáticos infirieron dos heridas á un compatriota suyo, frente á la fonda *La Campana*, situada en la plazoleta de las Ursulinas.

—El sábado último en terrenos del potrero del injenio *Concepcion*, ubicado en Ceiba del Agua, se encontró en estado de putrefaccion un cadáver sin cabeza, de un hombre, motivo por lo cual no pudo ser identificado.

—En la casa, calzada de Coacha número 6, falleció repentinamente anoche una morena llamada Dominga España.

—Estando durmiendo un sujeto entre las piedras de la casa en construccion de los herederos de Zulueta, un prójimo le hurtó dos pesos billetes y una fraccion de otro de la Lotería, siendo detenido el ratero.

—Anoche hurtaron toda la ropa, un reloj de plata y media onza, á dos vecinos de la casa núm. 78 de la calle de la Industria; hasta la fecha se ignora quien ó quienes fueron los autores del hurto.

—En la calle de la Zanja, esquina á Aramburu, fué herido anoche un moreno por tres individuos desconocidos, que lograron fugarse.

—En la tarde del domingo en la calle de San Ignacio, entre Mamey y Santuario, de la vecina villa de Regla, esto es, á inmediaciones de la Plaza de Toros, fué asaltado un billetero por un hombre blanco que puñal en mano le despojó de varias fracciones de billetes de la Lotería por valor de 35 pesos, habiendo logrado escapar, á pesar de habérsele dado la voz de *ataja* y ser punto tan concurrido en aquella tarde por celebrarse corrida de toros.

Antes de saltar, mirad delante, y ántes de comprar una medicina cualquiera para vuestros dolores, mirad, si no es el Aceite de San Jacobo la que más bien os hará.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

CIRCO-TEATRO DE JANE.—Compañía de Bufos dirigida por Sr. Fernandez: funcion extraordinaria á beneficio de D. Luis S. Godoy.—La plancha H—Revista del año de 881 y 18·2—El aceite de San Jacobo.—Guarachas.

INTERES PERSONAL.

AVISO A LOS JUGADORES
á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 6 de Junio han sido agraciados los números siguientes:

5326	premiado en	500000 pesetas.
3983	.. ..	250000 ..
1488	.. ..	1500 ..
2728	.. ..	1500 ..
5054	.. ..	1500 ..
6637	.. ..	1500 ..
7608	.. ..	1500 ..
8833	.. ..	1500 ..
10948	.. ..	1500 ..
13538	.. ..	1500 ..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 15 de Junio, consta de 1500 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

Perfumes Transitorios.—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. Que hedor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromatico de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Asahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, New-York. 573

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B|B. en la Administracion de este periódico.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1·65, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

EL GRAN REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba positiva de sus virtudes. Direcciones en once idiomas. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA.

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

Habiéndose conseguido permiso del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, para poder celebrar Juntas en el local de este Centro de órden del Sr. Presidente, interino participo á todos los asociados, que el juéves 8 del mes actual á las seis de la tarde se continuará la junta suspendida el dia 28 del mes de Mayo en el Teatro de Torrecillas. Lo que hago público para conocimiento de los asociados, debiendo de advertir á estos, que han de concurrir al Centro de la Asociacion, Prado 85, provistos del recibo de la cuota del mes de Mayo próximo pasado. Habana Junio 1º de 1882.—El secretario, *M. Paniagua.* 1163

¡¡DE GRAN INTERES!!
EL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
LA DIANA,
Obispo esquina á Cuba.

Teniendo necesidad de realizar todas sus existencias, con objeto de dedicarse al mismo giro por *mayor*, participa á sus innumerables favorecedores y al público en general que, desde esta fecha, quedan convertidos sus espaciosos Departamentos en
UN VERDADERO BAZAR DE GANGAS.

NOTA.—Recuerda al mismo tiempo, que continúa obsequiando á sus favorecedores, por cada diez pesos que empleen, con una suerte para los premios que se rifarán en el primer sorteo de la Lotería del próximo mes de Julio.—*Angel A. Arcos y Cª* 1155

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Junio 5 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-75.
Idem mejicanas á $15-65.
Mercado monetario 2½ á 3 p.%
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-87½ la £.
Cámbios: s|. Paris 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 16¼ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95⅜.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.% á 120⅝ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅛ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas No. 16 pol. 96 8.5|16 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7.5|16 á 7½.
Se vendieron 400 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados á 35 cts.
Idem mascabada, idem á 35 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 11⅝ cts.
Tocineta, long clear á 11¾ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $5½ á $7 brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96º 25|6 á 25|9.
Idem regular refino 22|9 á 23|0.
Consolidados á 100¼ ex-div.
Bonos de los E. U. 4 p.% á 118.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%
Plata en barras (la onza) 52⅛ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 3 por 100, 83 fr. 25 cts. ex-int.

Habana Junio 6 de 1882. *S. S. Spencer.*

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 P. s|f. y p.
INGLATERRA	17¾ á 18¼ P. 60 d|v.
FRANCIA	3¾ á 4¼ P. 60 d|v. 4½ á 4¾ c|v.
ALEMANIA	1½ á 2¼ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ P. 60 d|v. 7 á 7½ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	68⅝ á 68¾ p.% P. á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 p% B|B. de 3 á 6 meses 6 á 8 p% oro id. id.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

9¼ á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6½ á 7⅛ rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 7 á 7⅜ rs. @ oro. Segun polarizacion y clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan E. Rubio y D. Juan Autran.

DE FRUTOS.

D. José Manuel de Molina y D. Miguel Cornellas auxiliar de corredor.

Habana 6 de Junio de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

R. I. P.

El miércoles 7 del actual, á las ocho de la mañana, y en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se celebrarán honras fúnebres en sufragio del alma de

D. Valentin Gonzalez Paredes

PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

Sus hijos, nieto é hijo politico ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan religioso acto á cuyo favor vivirán agradecidos.

Habana 5 de Junio de 1882.

bp 1167

CRONICA RELIJIOSA.

MIERCOLES 7.—Santos Pablo, obispo; Pedro presbítero, y cinco monjes, mártires.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

Solemne Novenario y fiesta del Sagrado Corazon de Jesus.

El miércoles 7 del corriente se dará principio á este novenario—á las 6 y media de la tarde se expondrá S. D. Magestad, y en seguida habrá rosario, visita al Santísimo, canto y plática terminando el ejercicio con la reserva—A las 8 será la misa.

El dia 16 tendrá lugar la gran fiesta con misa de Comunion á las 7 misa solemne á toda orquesta y con sermon á las 8—Todo el dia quedará expuesta S. D. Magestad y al oscurecer se verificará la procesion por el interior del templo. El Parroco suplica á los fieles la asistencia.—R. Alomá. 1171

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Si Vd. se sirviera insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, se lo agradecería en el alma este su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Camilo Alvarez.*

EXPRESION DE GRATITUD.

Sé perfectamente que estas líneas van á herir la esquisita modestia del distinguido Dr. D. Mariano Domenet, y las escribo y publico, por que de ese modo cumplo con dos sagrados deberes: primero, rendir homenaje debido al verdadero mérito, segundo, dar una débil muestra de gratitud que profeso á dicho señor por haber salvado á mi querida hija de la muerte como ya se la tenia pronosticada otro ilustre doctor de esta villa. Es el caso, que habiendo recibido quemaduras graves en la cara y pecho mi hija, fué llamado un señor doctor, de esta villa, que no pongo en duda su inteligencia y buena fé, pero tambien diré que no tuvo el mejor acierto, tanto fué así que anunció á los dos ó tres dias de estarla asistiendo, que no habia esperanza de salvarla. ¿Qué es lo que le pertenecía hacer á los autores de la infeliz criatura? buscar todos los recursos para salvar al pedazo de sus entrañas; y Dios me iluminó para llamar al Dr. Domenet, y tan pronto dicho señor reconoció á la niña, dió esperanzas de salvarla, su palabra está cumplida, mi hija está completamente buena.

Reciba el Dr. D. Mariano Domenet mi más espontánea manifestacion de gratitud.

Guanabacoa, Junio 6 de 1882.

1189

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:

Espero de la benevolencia que tanto le distingue, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

El que suscribe, vecino del barrio de Santa Clara, pone en conocimiento del Sr. Inspector de Policía, que en la noche del treinta de mayo, fué requerido por el guardia nocturno nº 63, con palabras indecorosas y maltratado, por solo el delito de haber espantado un perro, con el sombrero.

Esperando al mismo tiempo del Sr. Inspector, rete al guardia de referencia, para que en lo sucesivo, cuando tenga que hacer alguna observacion, lo haga con palabras dignas, puesto que las ordenanzas municipales así se lo marcan.

Ramon Tuñon.

Junio 3 de 1882.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion:

Mucho le agradeceria la insercion de las siguientes líneas, que como cuestion de deber y al mismo tiempo de agradecimiento, tributo á la pericia y conocimientos cientificos del ilustrado facultativo señor doctor don Federico Galvez, por el brillante éxito de la operacion llevada á cabo en la casa de D. Cipriano Yanes, calle de Tenerife nº 77 con la señora doña Isabel Hernandez Lopez, esposa del señor don Manuel Barroso y Perez, vecino de la Salud, pues en union de los señores doctores don Rafael Meneses, don Julio Cisneros, don Alfonso Betancourt y don Amado del Valle, quienes le auxiliaron eficazmente en la difícil operacion, extrajo completamente del brazo y pecho izquierdos dos cánceres de tamaño colosal que hacia largos años venia padeciendo, y cuyos progresos le ponian cada vez más cercana á los bordes del sepulcro, y hoy, gracias á los conocimientos y prática del expresado facultativo que tanto ella como su esposo le agradecerán eternamente; á los 40 dias de operada se halla completamente restablecida, sin señal, fuera de la cicatriz de la operacion, del terrible mal que amenazaba su existencia. Ya que nunca puede reconocérsele debidamente los sentimientos de gratitud que llena su pecho, sírvale esta pequeña muestra para alentarle en el camino del bien á la humanidad.

Habana 5 de Junio de 1882.—*Cipriano Yanes Rodriguez.* 1172

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:

De Panzacola en 8 dias bca. austriaca Urano cap. Haracich ton. 420 con madera á Large y Apodaca.
—CowBay en 10 dias vap. ing. St. George cap. Peters ton. 1620 con carbon á Todd, Hidalgo y cp.
—New-York en 4 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Timmerman ton. 2480 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp. pasjs. 11.
—Montevideo y Pto. Rico en 50 dias berg. esp. Rita cap. Maristany ton. 184 con tasajo á la órden.

Dia 6:

De Canarias y Caibarien en 34 dias bca. esp. Maria Luisa cap. Sosvilla ton. 272 con frutos á A. Serpa pasja. 12.
—Cayo Hueso en 3 dias vap. amer. Relief cap. Witzer ton. 32 con pescado á B. Serra y cp.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Pto. Rico y Barcelona vap. correo esp. Ciudad Condál cap. Mata.
—Cayo Hueso vap. amer. Alabama cap. Mc Kay.
—Cárdenas bca. nga. Nilsen Hange cap. Hoyer.

Dia 6:

Para Cárdenas beg. ing. Trust cap. Donald.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De New-York en el vap. amer. City of Alexandria. Sres. E. Beck; F. Armas; A. Martin; J. Canela; C. M. Whiting; F. Farres; R. C. Aerrada; E. y C. Romay.

SALIDOS.

Para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona en el vap. Ciudad Condal:

Sres. G. Gabancho; S. Uribarri; P. Torres; F. Perez; A. Goiocchea; T. Murio y familia; R. Palacios y familia, J. Palacio y familia; J. Rivero y señora; J. Mendez é hijo; J. Pertierria y familia; B. Melida; J. Gonzalez; D. Campos y familia; J. Brounemort; P. Castiran; J. Bosch; A. Ratlle; E. Aguanno; S. Corral; C. A. Sierra; J. Rueso; E. Pellon; J. A. Muller; J. Cuesta; F. Gilabert; S. del Rio; P. Gomez y señora; F. Fernandez; J. del Castillo; J. Pardo; J. Burio F. Rodriguez; J. Blanco; A. Sanchez; S. Diaz; J. Menendez; J. A. Alvarez; H. Moreda; B. Riesgo; G. Fernandez; M. Garro; A. Hernandez; R. Blanco; G. Menendez; J. Garcia; J. Gonzalez; F. Nieto; J. A. Muñiz; D. Blanco; E. Haedo; P. Ballesteros; P. Rivas; F. Gutierrez; F. Lavin; A. Mazo; C. Fojo; M. F. Posada; R. Duran; R. Fraga; A. Pulido; R. Guzman; F. Tarifa; T. Goya; A. Barcia; A. Cifone; A. Cazazolli; A. Pazcuzzo; G. Ruso; F. Huerta; J. Frias señora y 2 hijos; A. Bermude; J. Loriño; M. Maurino señora y 3 hijos; J. Maezo; F. Claros; J. Piozu; J. Arechabala señora y 4 de familia; R. Serrano; H. de Allende; N. Garcia; O. Oreiro; Teresa Gonzalez. Ademas 51 jornaleros, 71 cabos y soldados del Ejército y 7 confinados.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas y New-Orleans bca. nga. Aans Neisen Houge cap. Hoyer por R. P. Kohly y cp. 300 bys. y 600 s|. azúcar.
—Filadelfia vía Matanzas bca. ing. John Lefurgey cap. Mc Kay por Mc Kellar, Luling y cp. 774000 kls. hierro viejo.
—Cárdenas beg. ing. Trust cap. Mc Donald por Deulofeu, hijo y cp. 200 bys. azucar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. City of Alexandria cap. Timerman por Todd, Hidalgo y cp.
—De Rqakwater berg. amer. John Welsh cap. Brust por R. P. Kohly y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5:

Azucar bocoyes	22
Idem cajas	4½
Idem sacos	1061
Tabacos tercios	30
Idem torcidos	690050
Cajetillas cigarros	172500
Miel de purga bocoyes	300

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Guillermo de Liverpool:
300 s|. arroz semilla bueno...(oro) 8 rs. @.
Gallego de Santander:
400 cs sardinas ....(oro) } Rdo.
100 cs pimientos ....id }
50 cs salsa tomate ....id }
Ciudad Condal de Cádiz:
180 cs latas de 24 lb aceite...(oro) 26 rs. @.
70 cs id de 12 id id..........id 27 rs. @.
200 cs pasas..........id 22 rs. cs.
Saratoga New-York:
100 tcls. manteca Corona....(oro) $19½ qtl;
10 cs tabacos Primavera......id } $27 qtl.
10 helcs. jamones Melocoton..id }
20 cs tocineta en pedazos....(oro) $21½ qtl.
Fábrica del pais "La Salud":
4000 cs fideos..........(oro) $7½ las 4 cs.
300 bles. harina F. de Ambres (oro) $16¼ uno.
850 sacos afrecho..........id Rdo.
Trichulo de Amberes:
400 garrafones ginebra Cpnª. (oro) $6 uno.
Almacen:
30 cs frutas surtidas.......... $13 cs.
75 gfnes. ginebra Estrella..(oro) $4½ uno.
380 id id Mosca..........id $5¼ uno.
400 id id Corona..........id $5½ id.

ENSEÑANZAS.

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS.

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colejio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados y calados en blanco; céfiro, litografía y lausin.

Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpilla y estambres.

Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornados con matas de flores imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.

Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.

NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antés cobraba en oro.

Da clases en su casa calle de Obrapia nº 75, altos, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

DR. R. GARGANTA.

Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. **Obrapía 99.** 604

Luz 70, entre Aguacate y Villegas.

DR. BERNARDO FIGUEROA.
De las Facultades de Madrid y Paris.

Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de **Cuba y Pto.-Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Vidal Lazcano Diez.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.
DE LA PLAZA DEL VAPOR SE HA TRASLADADO
A OBISPO 80,
ESQUINA A VILLEGAS.

Con la intelijencia y actividad que tiene demostrado desempeñará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca. Extracciones grátis, orificaciones y dientes artificiales al costo de materiales.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

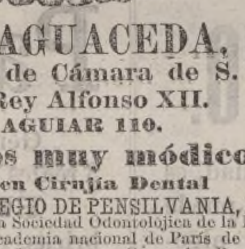

CHAGUACEDA,
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
AGUIAR 110.
Precios muy módicos.
Dr. en Cirujía Dental
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Miembro de la Sociedad Odontolójica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mi comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, **AGUIAR 110,**

Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DR. FRANCISCO MARTINEZ Y MESA

de las facultades de París y de Madrid. Enfermedades de la vías urinarias, partos, enfermedades de mujeres y niños; afecciones de la garganta y del oido, aplicaciones eléctricas. **Galiano 129,** altos. Consultas y operaciones de 11 á 2. 947

Pedro C. Mendez.
ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano nº90. 989

Dr. Ignacio Rojas.
CIRUJANO--DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.
Grátis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica EL CRISTO.

Dr. M. Bellido de Luna.
MEDICO.

Calzada, Cerro 609 frente á la Quinta de Santovenia. 1176

REAL PRIVILEGIO
FABRICA DE BRAGUEROS DE JOSE BARO
OBISPO 31 ENTRE MERCADERES Y S. IGNACIO

José Baró.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos de la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos,** razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente médicos.

Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista.
Calle de la Habana 108, altos,
al lado de la casa donde ha habitado tantos años.

Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.** Protoxido de Ozoe (Gas exhilerante) para extraer muelas sin sentirlo, que tanto se emplea en los Estados Unidos.

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA,
RECIBIDA SEMANALMENTE.
M. TRIAS.
Médico-Cirujano.

Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3. Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada **Industria 115½, y Bernaza 4.** 1102

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias. Depósitos: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid y Botica de Sto. Domingo Obispo 27, Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin. Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

RUBINAT.
Agua Mineral natural purgante.

Medalla en la Exposicion de Paris en 1878.
Medalla de oro en Frankfort en 1881.
Medalla de oro en Matánzas en 1882.

El agua de Rubinat es limpia y cristalina, nunca produce dolor ni irritacion y es considerada hoy por la ciencia médica como el prototipo de los purgantes.

Está eficazmente recomendada por las Academias de Medicina é Higiéne de Paris. Por la Real Academia de Barcelona y la de Ciencias Médicas de Cataluña para combatir con gran éxito los infartos del hígado y bazo, disenterias crónicas y fiebres gástricas y otras enfermedades. En los seis meses que en Cárdenas se conoce y en donde se hace gran consumo, han dado exselentes certificados de su bondad los reputados médicos Drs. Alcaráz, Pacettí, Gutierrez, Simó y Saez, la recomendamos pues á todas las personas que tengan que hacer uso de un purgante, seguros que no usarán otra y muy particularmente á aquellas que padezcan afecciones herpéticas tomándolas á cucharadas. Todas las botellas tienen su prospecto.—Depósito general en la Botica San Juan, San Ignacio 29, antes de Márquez, Habana.

Nota: Es la única que se recibe directamente del manantial, no garantizándose ninguna otra. 1100

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27.
Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hígado y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas, porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama *tisis pulmonar.*

El vivificador de la sangre es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hígado; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria la vida, la resurreccion.

BLAGKINA TINTE DE AZABACHE.
El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar la idea del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.
Unica premiada en la Exposicion de Matánzas.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez, Miembro de la Sociedad medicinal homeopática de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humphrey.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y al café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Wilmar Schwabe de Leinzio.—Auchor Syphileide: Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballenas, de altea, anti-herpético, de glicerina, de ácido fénico, anti-parásito &c., &c.,

Pastillas de Tolú para la tos,

catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes.

JABON DE HIEL DE VACA.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas para estirpar las pecas y barros.

EXIJASE EL INVENTADO POR
Crusellas, Hno. y Cª
HERMINE
ES UN
POLVO DE ARROZ.

Especial, preparado con *cacao,* su accion sobre la piel es saludable, adherente é invisible; así comunica á la piel una hermosura y aspecto aterciopelado envidiable.

Jabones, finos y extrafinos, Exencias, triples y dobles, Aceite Oriza, Agua de Colonia, de Quina, de Verbena y de Toilette; rivalizando en calidad y precios con los extranjeros.

DE VENTA
en todas las Droguerías, Perfumerías, Sederías y Boticas.

MISCELANEAS.

HOTEL
EL TELEGRAFO.
HABANA.
Su propietario: JUAN BATET.

Conocidas como son del público las condiciones de seguridad, comodidad y aseo que constituyen su renombrado prestijio, el dueño de este Hotel, con objeto de mejorarlo aun mas de lo que está, ha comprado los muebles que adornaban el Hotel *New-York* de Marianao, dándole á su ex-dueño D. Santiago Perez Berges, la direccion del Restaurant, pues sus extensos conocimientos y reconocida pericia en este ramo, son una garantía mas para asegurar á todas las personas que nos presten su eficaz apoyo, que su corta ó larga permanencia en este Hotel, será mas confortable que nunca.

Tambien podemos asegurar á todas las personas que no conocen este Hotel, que su despejada situacion frente al **Campo de Marte** y á la brisa, lo coloca en la mejor situacion de esta ciudad. 996

GINEBRA LEGITIMA
DE LA TAN ACREDITADA MARCA
LA CAMPANA
DE LOS
Sres. Van den Bergh y Cª
DE AMBERES.
Unicos Importadores
DUSSAQ Y CP.

LA COLONIAL
GRAN FABRICA DE CHOCOLATE Y ALMACEN DE SEDERIA POR MAYOR Y MENOR MURALLA Nº 71 HABANA
PARIS 1878. MATANZAS 1881.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
LA COLONIAL.
ALMACEN DE SEDERIA Y QUINCALLA
DE
Martinez, Garcia y Cª
MURALLA 71 HABANA. MURALLA 71.

Esta fábrica montada á la altura de las principales de Europa, ha sido premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

La elaboracion y venta asciende á **4000** libras diarias, lo que demuestra suficientemente su importancia; por lo que rogamos al consumidor pruebe los **chocolates de LA COLONIAL,** en la seguridad de que en ellos hallará el alimento más puro, más delicado y agradable de cuantos se fabrican.

A fin de sostener el buen nombre de que goza, tanto en esta Isla como en el extranjero, no omitimos medio alguno para la perfeccion y adelanto de nuestra industria, recibiendo directamente los materiales de las haciendas de Guayaquil y Caracas, como igualmente los aparatos más modernos y perfectos que se conocen para la confeccion de dicha pasta.

Los hay con canela de **40** centavos hasta **1** pesos libra.

Tambien encontrarán nuestros favorecedores chocolates de Almendra, Vainilla, Ajonjolí, Avellana, Homeopático, Ravalenta, Liquen y el tan afamado

Chocolate medicinal de ANACAHUITA.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1881:	Sobrante en 1880:
$10.402.866-27.	Más de 10.000.000.

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881:
$46.228,781 64.
A. G. DICKINSON, Agente general.
CALLE DE MERCADERES NUM. 12 HABANA.

COMPAÑIA
ELÉCTRICA DE CUBA.
CAPITAL $250.000 EN 2500 ACCIONES DE $100 ORO AMERICANO CADA UNA.
Organizada bajo las leyes del Estado de Nueva-York y por Privilegio Real en la Habana.

PRESIDENTE HONORARIO:
Excmo. Sr. General Martinez Campos. MADRID.

PRESIDENTE: General Anson Stager..........}
VICE-PRESIDENTE: T. M. Delano Esq..........} New-York.
SECRETARIO Y TESORERO: G. M. Phelps Esq...}

JUNTA CONSULTIVA DE LA HABANA.
VOCALES:

Sr. D. Fernando Illas	Director del Banco Industrial.
" " José Barbon	" " " de Barbon.
" " Ramon de Haro	" " " Español.
" " A. G. Bustamante	" " " del Comercio.
" " Joaquin Limendoux	" de la Caja de Ahorros.
" " Angel Marzan	" del Banco de Sta. Catalina.

INGENIERO.—Mr. Gardner.

La cuota de suscricion será de $8 50 al mes, en oro del cuño español, pagado por trimestre adelantado, comenzando el primero al quedar instalados los instrumentos en las oficinas de los suscritores, quienes podrán en seguida hacer uso de ellos.

CENTRO TELEFONICO: O'REILLY 5.

Tengo el gusto de comunicarle que la **Compañía Eléctrica de Cuba,** juzgando por conveniente la venta de cierto número de sus acciones en la Habana, ha entregado un número limitado de ellas al Administrador de la Compañía para su venta á suscritores con un 30 por ciento de descuento, valiendo por tanto, $70, cada accion de $100 y para los no suscritores $75.

La ventajas ocasionadas en tener á nuestros suscritores como accionistas son palpables, pues estando personal y financialmente interesados en el buen éxito de la Compañía se esmeran en su porvenir; pues el bienestar de la Compañía es su bienestar propio.—Las grandes ganancias que dá el negocio Telefónico son bien conocidas; muchas de las Compañías Telefónicas pagan 25 á 40 por ciento al año y el Centro Telefónico de la Habana tiene esperanza de exceder hasta este dividendo cuando tenga todo segun su deseo;—pues habiendo comprado los derechos patentes de la Compañía de Bell para la Isla de Cuba, no tiene que abonar los $14 por cada aparato al año, de derecho de invencion, á la Compañía, como pagan todas las demás Compañías Americanas.

La Compañía tiene hasta ahora 400 suscritores, de los cuales casi 200 están en conexion, y con esperanza de tener 1000 ántes de un año, lo cual dará una renta de más de $100000 al año. Esto debe dar un dividendo de 30 á 40 por ciento. El privilegio Real dá á la Compañía cierto monopolio que impide toda competencia y así tiene una gran ventaja sobre todos los demás negocios.—El Administrador, *V. F. Butler.* **Calle O-Reilly nº 5.**

N. B.—Para más pormenores acúdase al Administrador todos los dias de 11 á 1.

RELOJERIA
DE
J. Serra y Hno.
OBISPO 33
entre S. Ignacio y Cuba.

Participamos á nuestros amigos y á los Señores favorecedores de este establecimiento que teniendo dispuesta la marcha para Europa el dia 7 del actual el socio D. José Serra, dicho Sr., tiene el gusto de ofrecerse para el desempeño de las comisiones que se dignen confiarle, yá sea para los Estados Unidos, Francia, Alemania y Suiza. 1161

SAN IGNACIO 36.
¡¡Adelante!! Adelante!!

NINGUNA ES LEGITIMA SI NO LLEVA esta marca

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Los bienhechores de la humanidad son aquellos que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso la **Compañía de SINGER** se distingue entre todas las demás de su clase; perfeccion de mecanismo unen un todo perfecto y marcan un progreso continuo dia tras dia con nuevas y valiosas adiciones á su bien merecido nombre de **Inmejorables,** habiendo obtenido los primeros premios, más de doscientas veces sobre todos sus competidores. Estas máquinas sólo se venden en la calle del

OBISPO 123 Y 125.
UNICOS AGENTES.

EL SOL DE CUBA.
Gran almacen de loza, Cristales y Lamparas.
38 OBISPO 38.

Todos los que visiten este establecimiento encontrarán un variado surtido en artículos del giro, como son: elegantes VAJILLAS DE SEVRES, de varias formas y colores; cristalería francesa de Baccarat; lindísimas macetas de porcelana, para flores; lo mismo como loza de legítimo pedernal y de imitacion, y cristalería belga, inglesa, alemana y americana.

Precios equitativos. 1133

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.

Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.

Informará.

JOSÉ SANTA EULALIA.
68 BELASCOAIN 68.
10116

Bolívar, Viña y Comp.,

Comerciantes Importadores de ropas, se trasladaron á la calle de San Ignacio núm. 33, entre Teniente Rey y Amargura. 962

Modista.

Se hacen vestidos de olan á $5 y de seda á $12, se cortan y entallan vestidos de olan á $2 y de seda á $4, se adornan sombreros con toda perfeccion. En la misma se necesitan costurera. Empedrado 57 entre Aguacate y Villegas. 1182

A LOS HACENDADOS.
Carriles.
Carriles.
Carriles.

Para via fija con grampas, tornillos, alcayatas y demas accesorios.

Tenemos constantemente en **almacen** de 16, 20, 24 y 30, libras en yarda.

Tachos, Ladrillos refractarios, ferreteria en general y todo lo concerniente á la agricultura y maquinarias para ingenios.

MARIÑO, OLAZARRA Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA 5.
593.

United States Lloyd.
NEW-YORK.
Seguros Marítimos.
Agente en la Isla de Cuba
AQUILINO ORDOÑEZ.
SAN IGNACIO Nº 78.
HABANA.
974

GANGA.

Se vende un armatoste y mostrador moderno propio para una bodega. Informarán Gervasio 25. 1081

La Industria Habanera.

Carpintería en general: especialidad en cortinas y trasparentes de madera. PREMIADAS en la Exposicion de Matánzas.

Se pintan toda clase de alegorías por difíciles que sean, á precios módicos y prontitud en los trabajos. **Estrella 6½** entre Amistad y Aguila.

CARRERA Y PIQUER. 1099

Ayuntamiento de Madrid

EL COMERCIO.

GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.

CASA IMPORTADORA DE ROPAS.

NUEVOS GENEROS POR TODOS LOS VAPORES.

EL COMERCIO es la mejor tienda de Extramuros. Posee cuantas clases de géneros puedan desearse y vende mas barato que todas las demas tiendas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. TODO BUENO, TODO NUEVO.

TELAS DE PURO HILO.

Olanes de hilo á 1½ reales vara.
Olanes de superior calidad á 30 cts. vara.
Los mejores olanes tienen 22 hilos y nuevos pintados á 45 cts. vara.
Surah, Rasos de flores grandes á 3 reales vara.
Nansuk calado á 1 real, á 1 real vara.
Muselina blanca fina á 1 real, á 1 real vara.
Olan crudo superior á 1 real vara.
12 varas percal colores por $1.
Los mejores percales anchos á peseta.

Novedades, Modas, géneros especiales en

EL COMERCIO.

Tela del Rin para polonesa, color Crema á 4 reales vara.

Los mas nuevos nansuk de preciosos colores, se acaban de recibir por el vapor CAROLINA, son dignos de verse.

Olan blanco hilo puro á 30 cts.

NO TIENEN COMPETENCIA, SON ESPECIALES.

Corsets franceses de ballena y acero, remitidos por la mejor corsetera de París, hay 16 clases distintas, y sus precios son desde 12 reales á $20 uno.

Cutré de algodon para sayas, ancho y sin cal con 38½ varas á $4 pieza vale 7, 900 piezas vendidas en 2 meses es la verdadera conveniencia de esta tela.

ESPECIALIDAD EN LENCERIA.

Seguimos vendiendo creas de 5[4 de ancho y 35 varas pieza, clase superior, sin goma y apresto suave, números 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000 á $15, 17, 19, 21 y 23 una. La mejor garantía de este rico género, es que llevamos vendidas 648 piezas en 2½ meses que hace se abrió esta gran tienda, todas llevan nuestra marca.

CREAS CATALANAS,

el mejor género para calzoncillos y otros objetos á $12 pieza con 35 varas.

ALEMANISCO

superior 8[4 ancho á 8 reales vara.

Laval, Warandol de hilo puro 8[4 ancho á 6 reales vara.

El mejor Warandol 8[4 ancho á 8 reales vara.

Cutré de algodon

para sayas, ancho y sin cal con 38½ varas á $4 pieza, vale 7, 900 piezas lleva vendidas todas al detall, en 2½ meses.

PARA BAÑOS.

Sábanas de felpa tamaño grande y dobles á $3½ una.

Calzoncillos para baños, clase superior á $5 docena.

Tohallas á 1 real, á 1 real una, una.

Cinturones de novedad piel de Rusia, con hevilla oxidada á 6 reales uno, hay de todos colores.

SACOS de elegante corte y buena confeccion, son franceses y de Alpaca puebla, negros y de colores á $3 uno, 700 se llevan vendidos en 14 dias, á 3 pesos, á 3 pesos uno.

En **EL COMERCIO** no se dice se acabó, jamás, hay géneros para surtir toda la Habana.

GÉNEROS DE PUNTO.

Este importante artículo y de tanta necesidad, es en esta tienda la delicia del público, hay cuanto puede desearse en Medias y Camisetas de hilo, seda y algodon para Señoras, Caballeros y Niños de ambos sexos.

Tapiceros atencion.

Damasco de seda, flamantes y ricos adamascados, azul, blanco y carmesí á 4 pesos vara, valen á 7.

Damasco de flor con 6[4 ancho á 10 reales vara.

Llamamos la atencion á las personas que tengan de hacerse habilitaciones para Casamientos, Bautizos, Lutos y telas para el hogar, visiten la gran tienda **EL COMERCIO** donde se dan muestras de todo y se enseña cuanta clase de mercancía se solicite sin que haya agravio alguno, aunque no se compre.

Por todo el año.

Poplines á ½ real vara. Chaconat á ½ real vara.

Lo no visto en la Habana

Tapetes de Lino y Estremisia, bordados de colores hay 5 tamaños distintos y pueden lavarse.
Driles de colores hilo puro á 3 reales vara.
Driles blancos labrados á 4 reales vara.
Cutré de hilo de colores, ancho, á peseta.

En sedas superiores.

Granadinas labradas de doble seda á 12 rs. vara.
Lisa con franja y sin ella á 12 y 16 reales.
Poplines de seda, clase superior á 6 rs. valen 10 reales.
Velos para mantilla de encaje Chantilly lejítimo á 6 pesos uno, valen 10.

Para el S. Juan.

Géneros especiales para bailes, bordados de oro, á 3 reales vara.

EL COMERCIO compra en las mismas fábricas, recibe directamente y no paga comision. El comprador de esta casa envía lo mejor y mas nuevo.

EL COMERCIO.

CALZADA DE GALIANO Y CALLE DE SAN MIGUEL.

SERVICIO TELEFONICO NUM. 144.

Correos, apartado 393 á donde pueden dirigirse las personas que quieran obtener referencias de los artículos y géneros que esta casa posée.

FRANCISCO GONZALEZ QUIROS Y CP.

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de San José nº 38, en la bodega esquina está la llave y para su ajuste, Oficios nº 28 darán razon. 1128

Se alquila

la casa calle de O'Reilly nº 65 entre Villegas y Aguacate por un precio sumamente módico; propia para establecimiento ó casa particula. O'Reilly nº 74 tren de máquinas de D. José Gonzalez está la llave. 1165

Muy barata.

Se alquila en el Calabazar una gran casa quinta situada en el mejor punto del pueblo, con todas las comodidades para una larga familia, calle de Teniente Rey nº 19 informarán. 1168

VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se venden las casas Principe Alfonso 385, Ancha del Norte 264 y 266. Impondrán Refugio 33. 1079

AVISO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende un establecimiento de Víveres, Fonda, Posada y otros articulos anexos. El dueño lo es tambien de la finca que se arreglará, lo mismo si no tuviera todo su importe el comprador. Es un gran negocio para el que pueda atenderlo. Dará razon D. Juan Caner, calzada la Reina, Peletería "Los Amigos del País." 1173

Botica.

En muy barato precio se vende una de antigua existencia y en magnífico punto. Tambien se admite un socio ó dependiente principal encargado. Informarán Prado 25. 1184

VENTA DE MUEBLES.

Por ausentarse su dueño para la Península, se veden los muebles de la casa calle de Cuba número 63. 1178

LIBROS É IMPRESOS.

Biblioteca Universal.

El mayor mérito que pueda esplicarse de esta publicacion, es el de haberse recibido por el último correo de la Península la cuarta remesa de ejemplares. Si notables fueron sus primeros números de sus excelentes regalos, superiores continuan siendo los últimos recibidos. Se suscribe en **Neptuno 8.** Unicos ajentes, *Valls y Artiaga.* 1114

CAÑA DE AZUCAR.

Manual teórico y práctico de la fabricacion de la azúcar por *E. PIMIENTA*, 1 tomo de 216 páginas. De venta en **La Enciclopedia** librería de M. Alorda, **O-Reilly 96.** 1145

SOLICITUDES.

Interesante.

Las personas que quieran dedicarse al profesorado, puedan recibir lecciones Aguacate 71 ó Compostela 113, Informarán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. En la misma se desea saber el paradero de la dominicana Altagracia Tejeda que hace años dejó en Bejucal á su hijo Domingo.

Al diez por ciento anual.

Se dá dinero con hipoteca de fincas urbanas en esta capital. Obrapia 15 escritorio, de 11 á 4. 1114

Un matrimonio de mediana edad, peninsular el marido, y con dos niñas chiquitas, que ha estado y aun está en este comercio largo tiempo en esta ciudad, desea por sus adversidades y por siempre tener en su imajinacion la agricultura encontrar como acomodo para poder subsistir aun cuando tenga que dedicarse al arado ú otra clase de cuidados de una finca, quinta, sitio &a., pues este es su anhelo y seguro que cualquiera que lo ocupe quedará satisfecho. Tiene personas que lo acrediten y pueden dirijirse por cartas á esta administracion de Correos Sra. Dª G. C. y Perez, Habana que se les contestará y identificará la personalidad y domicilio. 1084

Tenedor de libros.

Un jóven peninsular, muy versado en la teneduría de libros y perito mercantil con título Real pue de disponer diariamente de tres horas ya sea por la mañana ó por la noche, las cuales emplearia con gusto en llevar los libros de cualquier establecimiento mercantil.

Sus pretensiones son muy moderadas. Informarán en la Administracion de "La Voz de Cuba" Teniente-Rey 38.

Un profesor con título de instruccion primaria superior y estudiante en la facultad de Derecho, se ofrece á los Sres. padres de familia para educar sus niños de ambos sexos de 12 á 4 de la tarde. No exige más que manuntencion y casa. Aguiar 59 darán razon de 12 á 3. 1177

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

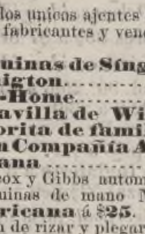

O-Reilly 80.

Esquina á Villegas.

Cuevas Y CP.

Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	$40, 45, y 50 B[B
Remigton..............	40, 45 y 50 ..
New-Home..............	40, 45 y 50 ..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50 ..
Favorita de familia..	40, 45 y 50 ..
Gran Compañía Americana..............	40, 45 y 50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana** á $25.
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga.
O-Reilly 80, esquina á Villegas. CUEVAS y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

Propio para un barco ó casa de campo, se vende una cocina de hierro dulce con dos hornillas para carbon vegetal y una para carbon mineral y leña, esta puede cocinar pan y comida para 60 personas en el dia, siendo su gasto en combustible el de 4 centavos billetes, se vende tambien un yunque de 6 arrobas y un taladro de cigüeña con voladora y una fragua portátil. San Isidro 92 á todas horas. 1059

A los fabricantes de cigarros.

D. Manuel García de Cáceres hace presente á los dueños de cigarrerias que acaba de inventar una sobresaliente máquina que á la vez pica y cierne las hojas de tabaco, en relacion de SESENTA LIBRAS POR HORA, si fuese movida á brazos, y el triple, por fuerza motriz: Gervasio nº 125 1127

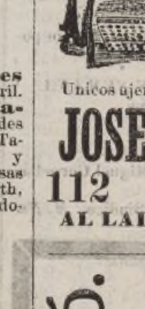

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos ajentes para esta Isla

JOSE SOPEÑA Y CP. 112 O-REILLY 112. AL LADO DE LOS PANORAMAS.

José Roselló. **HABANA 103.**

FUNDICION Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la espectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE tiene un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

COMERCIANTES, ALMACENISTAS Y MERCADERES DE ROPA.

4000 piezas poplines de listas y cuartos, pintas preciosas á 5 y medio centavos yarda.

La Física Moderna.

SALUD 9 Y 11.

UNICA CASA LIBERAL EN LA ISLA DE CUBA.

GUANO DEL PERU.

Abonos Olendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores

TODD, HIDALGO Y Ca.

Sucesores de Zaldo y Ca.

25 OBRAPIA. Habana.

Anuncios Extranjeros.

SÁNDALO de GRIMAULT y Cª

FARMACÉUTICOS EN PARIS

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é invétera lo en el espacio de dos ó tres días.

Medicamento inofensivo, no comunica ningun olor á los orines y no cansando el estómago no da lugar á *vómitos, cólicos ni diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.

Las **Cápsulas de Sándalo de Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito contra las afecciones de la vejiga, y la incontinencia de orina.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias de la isla de CUBA

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSC

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

J. Laroche

Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias

POLVOS DE GRANITO ROSA DE Mme DOBRAL

PERFUME A LA MENTA AMBRADA

El mejor de todos los dentrificos

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó con cualquier Agua dentrifica.-**Deposito central,55,rue Taitbout, Paris**, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

Grandes rebajas para las compras al por mayor

Por menor: 10 y 6 francos

En la Habana: **José SARRA.**

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CON LA **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.

LECHAUX, Farmco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

Depósitario en *la Habana*: JOSÉ SARRA.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

DEPÓSITOS

Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LONDRES, etc., que el

JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las Falsificaciones.

FARMACIAS

Y DROGUERIAS EN TODAS LAS

PARIS, Fia BOUTIGNY, 31, calle de Cléry & calle Poissonnière, 2 Beslauriers Sr.

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

De vénta en todas las Parfumerias.

VICHY

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En la *Habana* y *Matanzas*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE **CRÊME-ORIZA** DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours 207, RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ

LOCION EMULSIVA

Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ

JABON segun el Dr O. REVEIL

El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA

Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dándole el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO

ORIZALINE de James SMITHSON

Un solo Frasco Para devolver en seguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES

207 rue St HONORÉ, PARIS

L. LEGRAND

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR LA CABEZA antes ni despues

APLICACION FACIL

Resultado inmediato

No mancha la piel ni perjudica la salud.

En todas las Perfumerias y Peluquerias

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Imágenes.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

Ntra. Sra. del Cármen DE Sinesio Soler.

O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.

JUNTO AL PANORAMA.

Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: virgenes de las Mercedes, Pilar, Cármen, Rosario, Cobre, Santas: Eduvigis, Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejándolas como nuevas. Todo á precios módicos. 963

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

LA EJEMPLAR en mármoles artificiales. 118 O'REILLY 118.

Hallándose en realizacion este acreditado establecimiento de Monumentos ó Panteones y de otros objetos de marmol artificial; construidos espresamentes con toda solidez y esmero para Campos Santos ó Cementerios, sus dueños ofrecen al público en general vender toda la existencia en conjunto ó detalladamente por piezas á precios sumamente módicos para que estén al alcance de todas las fortunas y puedan conmemorar á sus antepasados.

En este establecimiento encontrarán un maestro de Obras que se encargará de su colocacion en el cementerio, y de la construccion de bóvedas con su tapa de marmol, barandas de hierro dulce y fundido todo, á precios muy baratos.

O'REILLY 118. 1056

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO NAVARRO de la Ribera.

Se acaban de recibir 200 cuartos de este **vino puro esquisito,** muy propio para familias por ser muy suave. Garantizamos que no tiene mezcla de ninguna clase.

Unicos importadores,

Mariño, Olazarra y Cª

5 LAMPARILLA 5. 1131

FLOR DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*

ASTORQUI Y CP.

3 OBRAPIA 3. 75

De actualidad.

MANTECA DE LA MARCA

Cibalo.

N. K. Fairbanks y Cª

12 WATER ST. NEW-YORK E. U.

ESTABLECIDO EN 1862.

La mayor refinería de manteca del mundo.

Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.

Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.

Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de

N. K. Fairbauks y Cª 600

LOS ACREDITADOS VINOS NAVARROS.

MARCAS

LA PUREZA.

Y

FLOR DE NAVARRA

se detallan por su único receptor

B. Lesaga.

105 MURALLA 105. 1059

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila ó imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carrou. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberías** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6. MATANZAS.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

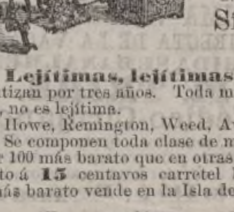

74 O-REILLLY 74.

Ya no se cose á mano: porque ¡quién por estos precios no compra una máquina de la mejor del mundo!

Gran Americana............	$ 40	Billetes.
Singer reformada Stewart.....	40	

Lejítimas, lejítimas, lejítimas, OJO y fijarse bien: Estas máquinas son de pié y se garantizan por tres años. Toda máquina que no lleve en la plancha *JOSE GONZALEZ,* único ajente en Cuba, no es lejítima.

Howe, Remington, Weed, Avery y Maravilla de Wilson, *á como quieran.*

Se componen toda clase de máquinas de coser dejándolas como nuevas, garantizándolas por un año, 50 por 100 más barato que en otras partes. Agujas, coreas y piezas para toda clase de máquina. Hilo del Chivito á **15** centavos carretel lejítimo. Máquinas de rizar á $5. No hay quien compita conmigo, el que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion:

José Gonzalez Alvarez. O-REILLY 74,

entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Pumariega.

CAFE SUPERIOR

A 40 CENTAVOS LIBRA B[B.

Molido al vapor por aparatos especiales, conserva todo el aroma.

Muralla 86.

GALLETERIA DE VIENA. 1104

CAMAS, CAMITAS, CUNAS Y BASTIDORES METALICOS.

Se acaba de recibir un variado surtido de camas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto á precios módicos. Almacen de ferretería

20 OBRAPIA 20.

Imprenta de *La Voz de Cuba*. Teniente-Rey 38. Habana.

Ayuntamiento de Madrid